

**FORTALECIMIENTO DE LA RED PGATE EN LA JURISDICCIÓN DE  
CORANTIOQUIA**

**MARÍA PAULINA RAMÍREZ ESCOBAR**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS  
INGENIERÍA AMBIENTAL  
CALDAS  
2009**

**FORTALECIMIENTO DE LA RED PGATE EN LA JURISDICCIÓN DE  
CORANTIOQUIA**

**MARÍA PAULINA RAMÍREZ ESCOBAR**

**Trabajo de práctica empresarial para optar al título de Ingeniera Ambiental**

**ASESOR  
JAIME LEÓN MORENO QUIROZ  
INGENIERO SANITARIO**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS  
INGENIERÍA AMBIENTAL  
CALDAS  
2009**

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi mamá y a mis hermanos que me apoyaron en todo el transcurso de mi carrera.

A Luz Ángela Peña Marín, Socióloga, Subdirectora de Cultura Ambiental y a todo el equipo de profesionales de la oficinas de Educación de la Corporación Autónoma Regional del centro de Antioquia.

A Jaime León Moreno, Ingeniero Sanitario, Asesor de la práctica empresarial.

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN .....	12
1. OBJETIVOS .....	13
1.1 OBJETIVO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL .....	13
1.2 OBJETIVO GENERAL .....	13
1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
2. JUSTIFICACIÓN .....	14
2.1 DURACIÓN DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL.....	15
3. ASPECTOS GENERALES.....	16
3.1 CENTRO DE PRÁCTICA.....	16
3.2 UBICACIÓN.....	16
3.3 MISIÓN CORPORATIVA.....	16
3.4 VISIÓN CORPORATIVA.....	16
3.5 OBJETIVO INSTITUCIONAL.....	16
4. MARCO TEÓRICO.....	17
4.1 CORANTIOQUIA EN EL TERRITORIO.....	17
4.2 NORMATIVIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	18
4.2.1 Los determinantes constitucionales hacen referencia (Constitución política):.....	19
4.2.2 Normas de carácter legal .....	19
4.3 SUBDIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL .....	19
4.3.1 Política de educación Ambiental de la subdirección Cultura Ambiental .	20
.....	20
4.4 RED PGATE.....	20
4.4.1 Quiénes conforman la Red PGATE.....	21
4.4.2 Retos de la Red PGATE .....	22
4.4.3 Gestión Ambiental Participativa .....	22
4.4.4 Mesas ambientales .....	23
4.4.5 Estructura de la Red PGATE .....	25
4.5 CONSEJO SECCIONAL DE PLAGUICIDAS DE ANTIOQUIA .....	26
4.5.1 Funciones del Consejo.....	27
5. METODOLOGÍA.....	30
5.1 FUNDAMENTO .....	30
5.2 PROCEDIMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS MESAS AMBIENTALES Y LA RED PGATE .....	30
5.2.1 Inventario y caracterización de los actores y públicos estratégicos del municipio .....	30
5.2.2 Conformación de las mesas ambientales municipales.....	30
5.2.3 Definición de agendas de trabajo .....	30

5.2.4	Implementación de agendas .....	31
5.2.5	Evaluación y seguimiento.....	31
5.2.6	Desarrollo de la estrategia de comunicación educativa .....	31
5.2.7	Conformación de las Mesas Ambientales Territoriales .....	31
5.2.8	Conformación de la Mesa Ambiental Principal.....	31
5.2.9	Diseño y puesta en marcha de la estrategia de interacción virtual para favorecer el intercambio de información producida dentro de las Mesas Ambientales.....	31
5.3	DIAGNÓSTICO DE LAS MESAS AMBIENTALES .....	31
5.3.1	Territorial Aburrá Sur.....	31
5.3.2	Territorial Hevéxicos.....	43
5.4	BASES DE DATOS .....	54
5.4.1	Registro actores formados externos (Hoja 1):.....	55
5.4.2	Informativo del proceso (Hoja 2) .....	55
5.5	INFORMES MENSUALES.....	55
5.5.1	Mesas ambientales y proceso formativo de la Red PGATE.....	55
5.5.2	Otros encuentros de asistencia para el fortalecimiento y retroalimentación a la corporación y la RED PGATE. ....	55
5.5.3	Bases de datos.....	56
6.	RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	57
6.1	OBJETIVO DE LA PRÁCTICA EMPREARIAL.....	57
6.2	OBJETIVO GENERAL.....	57
6.3	MESAS AMBIENTALES .....	57
6.3.1	Aburrá Sur.....	57
6.3.2	Hevéxicos.....	60
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	63
	BIBLIOGRAFÍA .....	64
	ANEXOS .....	68

## LISTA DE ANEXOS

	<b>pág.</b>
Anexo A. Formato actores formados externos	69
Anexo B. Informativo del proceso	70

## LISTA DE FIGURAS

	<b>pág.</b>
Figura 1. Jurisdicción de Corantioquia	18
Figura 2. Marco normativo	18
Figura 3. Estructura la Red PGATE	25
Figura 4. Logo del Consejo Seccional de plaguicidas de Antioquia	26

## GLOSARIO

**Corporación Autónoma Regional:** De acuerdo con lo indicado en el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 las funciones generales de la Corporación son las siguientes: Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción; ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE; entre otras.

**Red PGATE:** Red para la Participación en la Gestión Ambiental del Territorio.

**Jurisdicción:** Potestad o contenido de las atribuciones de una autoridad u órgano de poder. En sentido estricto, contenido de las atribuciones de un órgano judicial y extensión geográfica de dichas atribuciones (jurisdicciones funcional y territorial).

**Mesa Ambiental:** Espacio de encuentro y reflexión para la participación, formación, educación, articulación, comunicación, concertación y gestión, se plantean como una estrategia de carácter incluyente y participativa; hacia la cual se busca la confluencia de todos los públicos y actores estratégicos de los sectores, público, educativo, productivo, económico, político, institucional, social, poblacional y gremial, que conforman el sistema social, para la gestión ambiental participativa.

**Plaguicidas, Agroquímicos o Agrotóxicos:** Son sustancias químicas destinadas a matar, repeler, atraer, regular o interrumpir el crecimiento de seres vivos considerados plagas. Dentro de esta denominación se incluyen insectos, hierbas, pájaros, mamíferos, peces y microbios que compiten con los humanos para conseguir alimento, destruyen las siembras y propagan enfermedades

**PGAR:** Plan de Gestión Ambiental Regional.

**PAT:** Plan de Acción Trienal.

**Actor:** Persona involucrada en algún hecho o evento, pasado o presente.

**Gestión Ambiental:** La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.

**Red social:** Una red social es una estructura social que se puede representar en forma de uno o varios grafos en los cuales los nodos representan individuos (a veces denominados actores) y las aristas relaciones entre ellos.

**Educación ambiental:** un proceso que incluye un esfuerzo planificado para comunicar información y/o suministrar instrucción basado en los más recientes y válidos datos científicos al igual que en el sentimiento público prevaleciente diseñado para apoyar el desarrollo de actitudes, opiniones y creencias que apoyen a su vez la adopción sostenida de conductas que guían tanto a los individuos como a grupos para que vivan sus vidas, crezcan sus cultivos, fabriquen sus productos, compren sus bienes materiales, desarrollen tecnológicamente, etc. de manera que minimicen lo más que sea posible la degradación del paisaje original o las características geológicas de una región, la contaminación del aire, agua o suelo, y las amenazas a la supervivencia de otras especies de plantas y animales.

## RESUMEN

La incidencia del ser humano sobre su entorno no es algo nuevo. El desequilibrio en nuestro ecosistema, al que nos enfrentamos día a día, es a causa de la persistencia con la que estas afectaciones ocurren en el medio ambiente, para satisfacer nuestras necesidades de producción y consumo. Estos hechos han provocado una alerta en todas las personas, y así hoy en día, podemos ver que el país ha ido adquiriendo progresivamente una conciencia más clara sobre los propósitos de manejo del ambiente, el interés de estimular una cultura de desarrollo, de mejorar la calidad de vida, una producción limpia, de desarrollar una gestión ambiental sostenible y de promoción de una cultura responsable y ética al respecto.

Corantioquia dentro de su misión por contribuir al logro del desarrollo sostenible, mediante el conocimiento y mejoramiento de la oferta ambiental y la administración del uso de los recursos, para responder a su demanda, a través de la construcción de una cultura ambiental del territorio, ha adoptado la educación ambiental como pilar fundamental para la gestión ambiental, fomentado en el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental entre los seres humanos y su medio, a demás incidir en la prevención y resolución de problemas ambientales.

La subdirección de cultura ambiental, propone la participación ciudadana a través de las mesas ambientales, como un espacio de encuentro y reflexión para la participación, formación, educación, articulación, comunicación, concertación y gestión, de las problemáticas ambientales en su territorio.

Este trabajo presenta los resultados obtenidos, del trabajo realizado durante el período de práctica empresarial en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, en la subdirección de Cultura Ambiental, promoviendo y motivando la participación ciudadana y comunitaria, y la consolidación de las mesas ambientales en los municipios de las territoriales de Aburrá Sur y Hevéricos.

## **ABSTRACT**

The human been impact, over your environment is not something new. The Imbalance in our ecosystem, that we face daily, is due to the persistence with which these impacts occur in the environment, to success our needs of production and consumption. These events have caused an alert in everyone and now we can see that the country has become progressively more awareness about the management of the environment, the interest of encouraging a culture of development, improve the quality of life, healthy production, develop a sustainable environment management and promoting a responsible for culture and ethics.

Corantioquia on his mission in order to contribute to the achievement of sustainable development, through knowledge and improving environmental offer and management of the resources use, to satisfied this demand, through the construction of an environmental culture, has adopted an environmental education as a cornerstone in the territory for the environmental management, promoting social development of values, attitudes and skills for an environmental relationship between humans and their environment, there for influence to prevent and solved environmental problems.

The environmental culture Sub-Direction, proposes the community participation through environmental workshop, such as a meeting and reflection for participation, training, education, articulation, communication, coordination and management of environmental issues in their territory.

This paper presents the results, from the practice period in the Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, in the Sub-Direction of environmental culture, encouraging and motivating the community participation, and the consolidation of environmental workshops in south Aburrá and Hevéricos towns.

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de trabajo de grado en modalidad de práctica empresarial, se centra principalmente en la contribución a la construcción de una “Cultura ambiental ética y responsable”, entendida como valores y prácticas tendientes a la apropiación responsable del territorio donde se habita, por medio de espacios de participación ciudadana, que permitan dinamizar la Red comunitaria de Participación en la Gestión Ambiental del Territorio (Red PGATE), a través de las mesas ambientales municipales, en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Las mesas ambientales municipales tienen como propósito constituirse en espacios de participación comunitaria en la gestión ambiental local, priorizando la problemática ambiental con el fin de que cada público aporte a su solución.

En este informe se detallarán algunas de las actividades de la Subdirección de Cultura Ambiental, haciendo énfasis en la Red PGATE, que es el enfoque de mi trabajo dentro de la Corporación, haciendo referencia a las visitas a los municipios de la jurisdicción de mi objeto contractual con cronograma de actividades y una bitácora de las diferentes actividades que he desarrollado durante mi trabajo dentro de la Corporación.

Otra de las actividades que se realizan dentro de la subdirección, a las cuales estuve acompañando durante el transcurso de mi práctica empresarial, fue a las sesiones del Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia, el cual tiene por presidente una de las profesionales del equipo de educación ambiental. Más adelante realizaré un breve detalle de las funciones y objetivos del Consejo.

También se expresan las diferentes dificultades e inconvenientes que resultaron en algunos de los municipios los días de los encuentros con los actores sociales de las diferentes mesas ambientales y las conclusiones que se obtiene del trabajo en educación y cultura ambiental, a partir de la aplicación de los conocimientos obtenidos, durante mi periodo de aprendizaje teórico dentro de la Corporación Universitaria Lasallista.

Este informe también permitirá a los estudiantes de la Corporación Universitaria Lasallista, en especial a los educandos de Ingeniería Ambiental, aproximarse a los diversos enfoques sobre la proyección de la educación y cultura ambiental, como pilar fundamental, y éste sea articulado a todos los procesos en que se puedan desempeñar los futuros ingenieros de la Corporación, es decir que seamos conscientes de nuestro entorno, para educar a los diferentes actores en cuanto el manejo y uso sostenible de nuestro patrimonio natural, a través de la vinculación de todos los actores sociales.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1 OBJETIVO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL**

Aplicar activamente los conocimientos adquiridos en la academia, en situaciones o problemas dentro de la gestión ambiental participativa, de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

### **1.2 OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la red de Participación para la Gestión Ambiental en el territorio (RED PGATE), a través del acompañamiento de las mesas ambientales municipales en la dirección territorial Aburrá Sur y la dirección territorial Hevéricos, para la construcción de una cultura ambiental ética y responsable.

### **1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Acompañar las mesas ambientales de las territoriales Aburra Sur y Hevéricos.  
Apoyar el proceso formativo de la Red PGATE.  
Alimentar las bases de datos para facilitar informes de gestión.  
Presentar informes mensuales con las actividades desarrolladas.  
Fortalecer la retroalimentación entre la Corporación y las Mesas Ambientales.

## 2. JUSTIFICACIÓN

CORANTIOQUIA es una entidad corporativa de carácter público y de orden nacional, con patrimonio propio, personería jurídica y autonomía administrativa y financiera, integrada por ochenta municipios del Centro de Antioquia y encargada de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, propendiendo por su desarrollo sostenible.

Entendida la participación ciudadana, como una estrategia para el fortalecimiento de la democracia, la ética, la equidad y la transparencia institucional se ha diseñado un mecanismo de formación, educación, comunicación, concertación, articulación y participación de los actores y públicos estratégicos, en la gestión ambiental, liderado por CORANTIOQUIA con el fin de promover una cultura ambiental ética y responsable que aporte al control de la demanda y mejoramiento de la oferta de los recursos naturales del territorio.

Las redes comunitarias de participación para la gestión ambiental en el territorio tienen su razón de ser en la necesidad de empoderar a las comunidades sobre su interacción con el medio ambiente y fortalecer la convivencia y el sentido de pertenencia

Las redes son un espacio de diálogo, concertación y coordinación a través del cual se vinculan organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en función de un objetivo común “el medio ambiente” y sobre la base de normas y valores compartidos.

Las mesas ambientales, se conciben como espacios abiertos a la participación libre y voluntaria de cualquiera de los pobladores de la municipalidad, como también de las entidades, organismos o instituciones, públicas y privadas, del ámbito local, regional o nacional, con el fin de constituir un espacio a través del cual se canalicen los procesos de formación de dinamizadores de la participación, la gestión y la educación ambiental, local y regional, realizados por las instituciones y los organismos encargados de la administración del patrimonio ambiental.

Tomando en cuenta lo anterior, la participación de todos los sectores, en la gestión sostenible de los recursos naturales:

Optimiza la calidad de vida y las condiciones económicas y ambientales, llegando incluso en muchas regiones a ser considerado un proceso que puede contribuir a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

Reconoce la importancia que los ecosistemas representan en los aspectos culturales, ecológicos, sociales, políticos y económicos de la población.

Concientiza a los diferentes actores en el manejo y uso sostenible de la naturaleza, a demás que existen experiencias significativas de la gestión participativa de este patrimonio natural.

Lograr que la mirada crítica este mas en los cambios que se den en las relaciones sociedad, naturaleza, artificial y al interior de los proceso sociales.

El propósito fundamental desde la Ingeniería Ambiental, es lograr articular a las personas con su patrimonio natural, y sean conscientes con los resultantes de las interacciones de los diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, entre otros, y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

Este propósito se logrará en conjunto, con la participación de la comunidad en los diferentes encuentros que se proporcionen para realizar trabajos de formación, información, capacitación, socialización y talleres de carácter educativo en los diferentes municipios de la jurisdicción de mi objeto contractual, y con el acompañamiento y direccionamiento que yo les brinde.

## **2.1 DURACIÓN DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL**

Fecha de Inicio: Miércoles 10 de Junio

Fecha de terminación: Jueves 10 de Diciembre

### **3. ASPECTOS GENERALES**

#### **3.1 CENTRO DE PRÁCTICA**

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA.

#### **3.2 UBICACIÓN**

Carrera 65No 44 A 32 Medellín - Colombia.

#### **3.3 MISIÓN CORPORATIVA**

Contribuir al logro del desarrollo sostenible, mediante el conocimiento y mejoramiento de la oferta ambiental y la administración del uso de los recursos para responder a su demanda, a través de la construcción de una cultura ambiental del territorio.

#### **3.4 VISIÓN CORPORATIVA**

Al 2019, el territorio de los municipios de la jurisdicción de Corantioquia: tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, con proyección nacional e internacional, a través del ordenamiento ambiental y del trabajo articulado de los actores conocedores de las restricciones y potencialidades ambientales, aportando al desarrollo integral, equitativo, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades

#### **3.5 OBJETIVO INSTITUCIONAL**

Nos ocupamos de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como de dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

#### **JEFE DE LA ESTUDIANTE DE PRÁCTICA**

Luz Ángela Peña Marín, Socióloga, Subdirectora Cultura Ambiental.

## **4. MARCO TEÓRICO**

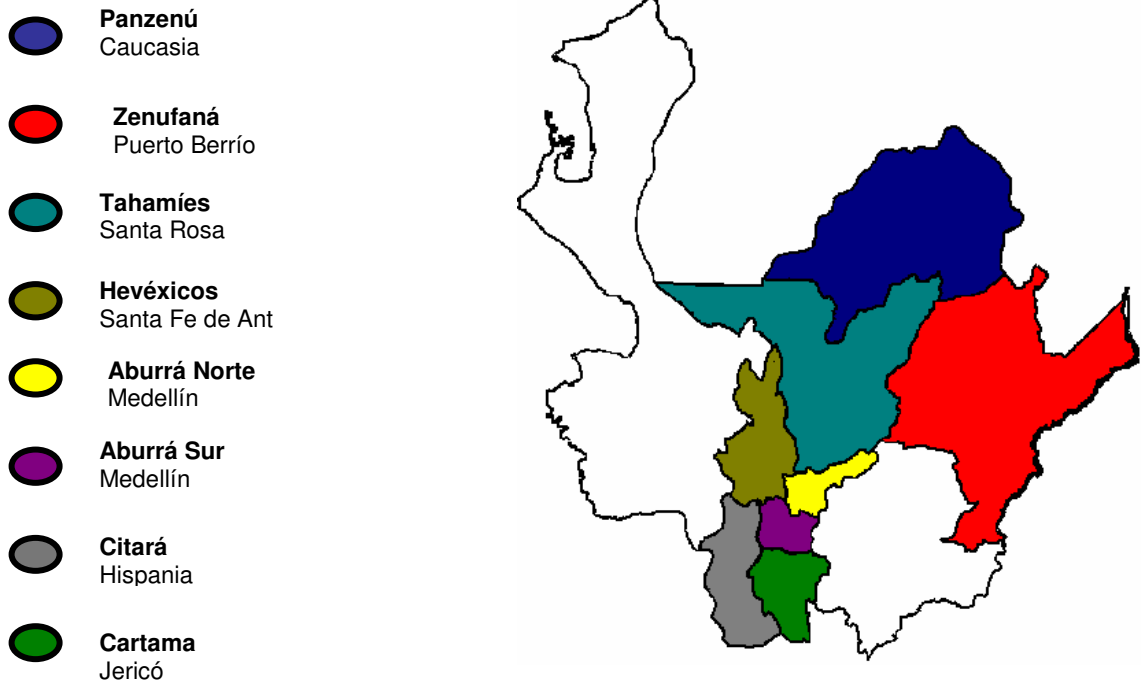
### **4.1 CORANTIOQUIA EN EL TERRITORIO**

La jurisdicción de CORANTIOQUIA alcanza 36 mil km<sup>2</sup>, está conformada por 80 municipios del centro de Antioquia y la habitan 3 millones 200 mil personas. Sus condiciones geográficas y sociales son complejas. Estas características, sumadas al interés de descentralizar nuestro actuar, motivaron la división del territorio en las 8 Direcciones Territoriales que a continuación presentamos.

Corantioquia, con el fin de realizar la gestión de una manera integral, ha dividido su jurisdicción en 8 oficinas territoriales, que agrupan a los municipios socios de la corporación, obedeciendo a criterios de funcionalidad administrativas y características biogeográficas. La jurisdicción tiene un área de 36000 Km<sup>2</sup> (66% de los municipios del Departamento de Antioquia), con un cubrimiento de 3´200.000 habitantes (65% de la población de Antioquia).

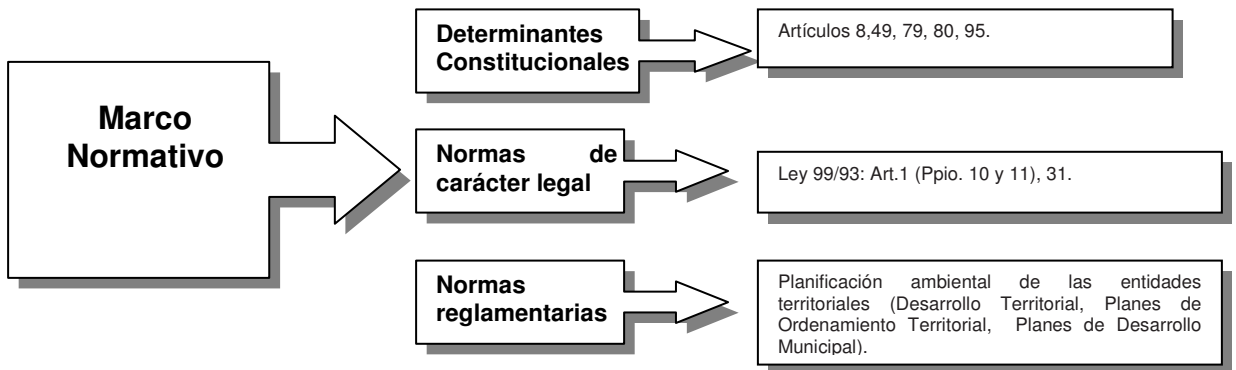
Las denominaciones de las unidades regionales, son un homenaje a los antiguos habitantes, que ocuparon nuestro territorio a la llegada de los españoles con el fin de la recuperación de su identidad cultural en las diferentes regiones, para aportar elementos de identidad a las generaciones futuras

Figura 1. Jurisdicción de Corantioquia



## 4.2 NORMATIVIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Figura 2. Marco normativo



#### **4.2.1 Los determinantes constitucionales hacen referencia (Constitución política):**

Artículo 8: Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 49: La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Artículo 80: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Artículo 95: La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla.

#### **4.2.2 Normas de carácter legal:**

Artículo 31. De las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales.

### **4.3 SUBDIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL**

Promueve el desarrollo social y la solución participativa de las necesidades comunes de la población y de las problemáticas ambientales asociadas, mediante la consolidación de proceso de formación y participación, en el marco de las políticas nacionales ambientales, proponiendo por la generación de trabajo en red y de trabajo articulado intra e interinstitucional.

Corantioquia parte de un planteamiento básico que concibe la educación ambiental sustentada en un proceso, con tres ejes fundamentales:

Un trabajo de contextualización de las comunidades o grupos intervenidos.

Un trabajo de conceptualización para la comprensión y apropiación de las dinámicas ambientales, sociales y culturales.

Un ejercicio de proyección de las comunidades en la gestión ambiental para la participación y la transformación de sus modos de relación (consigo mismas, entre sus miembros y con el medio natural), hacia formas sustentables y armónicas.

“El objetivo de este programa es construir una cultura ambiental para que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales; este objetivo se logró a través la Red interna de multiplicadores operando, la Red PGATE articulada a la gestión

ambiental y los actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las cinco líneas estratégicas del PGAR:

Línea 1. Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión.

Línea 2: Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio.

Línea 3: Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones.

Línea 4: Corantioquia articuladora para la gestión ambiental en el territorio.

Línea 5: Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética.

El propósito del programa de la subdirección, se lleva a cabo, mediante la definición de dos proyectos: Educación ambiental y desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones.”

Uno de los procesos de educación ambiental, que se desarrollan dentro de la subdirección, es el curso “Agroecología”, que es dictado por la Dra. Liliam Eugenia Gómez, P.h.d Ingeniera Agrónoma. Este proceso formativo es de gran importancia para la Subdirección, ya que la idea de ayudar a “desaprender” al campesino y agricultor, sus prácticas de manejo de cultivos con agroquímicos, es un reto para la subdirección. Articulado a esto contamos con la participación de la corporación en el Consejo Seccional de plaguicidas de Antioquia, quien está representado como presidente la Dra. Liliam Eugenia Gómez. Más adelante se describirá las funciones y objetivos de este consejo y mi participación en él.

#### **4.3.1 Política de educación Ambiental de la subdirección Cultura Ambiental**

La construcción de “Cultura Ambiental ética y responsable” tiene como objetivo la legitimación creciente y permanente de la gestión ambiental pública y privada, mediante la creación de instancias e instrumentos que faciliten la internalización de los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y control social por parte de autoridades ambientales y la ciudadanía. Esta política tiene como fin contribuir en el aprendizaje de individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales, este objetivo se logra a través de la operación de una red de multiplicadores de cultura, una Red PGATE fortalecida y en operación articulada a la gestión ambiental y la formación de actores estratégicos

#### **4.4 RED PGATE**

La red de “Participación en la Gestión Ambiental en el Territorio”, PGATE, Es un mecanismo de formación, educación, comunicación, articulación, concertación y participación de los públicos estratégicos en la gestión ambiental, con el fin de promover una cultura ambiental ética y responsable que aporte al control de la

demanda y mejoramiento de la oferta de los recursos naturales del territorio y está conformada por los integrantes de las Mesas Ambientales Municipales, las Mesas Ambientales Territoriales y la Mesa Ambiental Principal.

Corantioquia tiene como herramienta para el manejo y uso racional de los recursos naturales, La Gestión Ambiental Participativa (GAP) que permite el fomento de una cultura ambiental ética y responsable en el territorio y la gestión de los públicos y actores estratégicos, incorporando múltiples conocimientos: tradicionales, científicos, técnicos, administrativos, entre otros, que permite tener una visión integral de los problemas y prioridades de actuación. Esto ayuda a que la gestión sea más eficiente, efectiva y duradera en términos sociales, ambientales y económicos. Al optimizar los recursos y hacer más efectivo el manejo, se ha llegado a considerar a la GAP como un proceso que puede contribuir a crear una cultura ambiental en el territorio.

#### **4.4.1 Quiénes conforman la Red PGATE:**

Con la participación de los públicos y actores estratégicos vinculados a las Mesas Ambientales se estructura la Red, la cual está integrada por personas, que se caracterizan por tener credibilidad frente al grupo que representa, capacidad de convocatoria, poder de decisión o capacidad de interlocutar con quien debe tomarla; motivación hacia la gestión ambiental del territorio, iniciativa y dinamismo, experiencia y trayectoria como integrante de la organización o entidad que representa, permanencia a futuro en la organización o entidad que representa.

Un representante por cada entidad, organización comunitaria u organismo, público o privado, dispuesto a posibilitar la articulación de los públicos estratégicos a la ejecución de proyectos institucionales, hasta un máximo de cuarenta líderes seleccionados de acuerdo a su capacidad de gestión y radio de acción.

- **Actores estratégicos:**

Comunidades negras e indígenas.

Líderes comunitarios que puedan mostrar experiencias de gestión.

Organizaciones comunitarias activas o en ejercicio (Juntas de Acción Comunal o Juntas Administradoras Locales).

Entidades sin ánimo de lucro que tengan dentro de su objeto, fines ambientales (ONG's ambientales, Asociaciones, fundaciones, cooperativas, organizaciones de base comunitaria, etc.).

Entidades de orden gubernamental.

Gremios empresariales.

Sector productivo.

Entidades del sector educativo.

Fuerza pública con funciones ambientales.

Empresas prestadoras de servicios públicos.  
Medios de comunicación.  
Sector eclesiástico.

#### **4.4.2 Retos de la Red PGATE**

Consolidar la Red, fortalecer de manera permanente el tejido social, es no solo un reto de la RED PGATE, sino una necesidad para mejorar nuestra relación con el entorno y buscar recuperar de cierta manera ese contrato natural como arma poderosa para el desarrollo duradero no solo de la especie humana, sino de todas aquellas que compartimos ese espacio natural, a la vez, permita:

Generar una escuela de pensamientos ambientales críticos, reflexivos y proactivos.

Liderar iniciativas de investigación ambiental para que tengamos evidencias que ayuden a la toma de decisiones para la sostenibilidad del planeta.

Trascender el asunto político, formando ciudadanos políticos para la toma de decisiones y la gestión de proyectos y propuestas, para la participación y transformación de la realidad, apostarle a una cultura ambiental ética y responsable.

#### **4.4.3 Gestión Ambiental Participativa**

La gestión ambiental participativa, tiene como propósito, ser una herramienta de gestión producto de la reflexión conjunta que permite tener una visión integral de los problemas y las prioridades de actuación. Así se facilita que la conservación y uso racional de los recursos naturales sea más sustentable en términos sociales, ambientales, culturales y económicos. Promover la diversidad cultural y humana, tan importante como la natural, por lo tanto, su complementariedad es indispensable para el desarrollo sustentable.

La gestión ambiental participativa, es un proceso que contribuye al alivio de la pobreza en muchas regiones, ya que ésta optimiza los recursos disponibles y reduce los conflictos, impulsando así el bienestar humano de la mano con la conservación de los recursos naturales. Esta tiene como objetivo al igual lograr que el desarrollo político jurisdiccional, regional, territorial municipal e institucional se establezca como una medida del incremento de la participación social y comunitaria en el diseño de las políticas y de los programas estratégicos, de aquellas cuya puesta en práctica afecten de una u otra manera a todos o algunos sectores de la sociedad, haciendo que esto se dé una forma justa y equitativa.

La participación ciudadana debe asegurar ser creciente en todos los procesos de gestión ambiental, poniendo a disposición de los interesados toda la información posible y pertinente sobre el tema y sobre los mecanismos de participación,

además lograr que la sociedad y sus organizaciones se puedan apropiarse de espacios y herramientas para el poder crear, proponer y gestionar con el fin de lograr una mirada crítica en los cambios que se dan constantemente en las relaciones de la sociedad y naturaleza.

#### **4.4.4 Mesas ambientales**

Las Mesas Ambientales son espacios de encuentro y reflexión para la participación, formación, educación, articulación, comunicación, concertación y gestión, se plantean como una estrategia de carácter incluyente y participativa; hacia la cual se busca la confluencia de todos los públicos y actores estratégicos de los sectores, público, educativo, productivo, económico, político, institucional, social, poblacional y gremial, que conforman el sistema social, para la gestión ambiental participativa.

- **Objetivo de la mesa ambiental**

- **Objetivo General**

Servir de mecanismo de participación, formación, educación, concertación, articulación y comunicación de los públicos estratégicos de municipios y corregimientos en la gestión ambiental local, con el fin de promover una cultura ambiental ética y responsable, que aporte al control de la demanda y mejoramiento de la oferta de los recursos naturales del territorio a partir del reconocimiento e identificación de la problemática ambiental y facilitar la gestión de procesos, proyectos y programas.

- **Propósito de las mesas**

Para la Subdirección de Cultura Ambiental de Corantioquia, la propuesta de Mesas Ambientales tiene como propósito brindar acompañamiento, asesoría y asistencia técnica para que las comunidades puedan diagnosticar su realidad ambiental, formular y gestionar ante las respectivas entidades públicas de orden local, regional y nacional u organismos de cooperación internacional los proyectos acordes a su grado de compromiso, emprendimiento y participación.

El propósito de las mesas de trabajo municipal es constituirse en espacios de participación comunitaria en la gestión ambiental local, priorizando la problemática ambiental con el fin de que cada público aporte a su solución.

La presencia de las Mesas Ambientales, se promueven como espacios de participación que gestione propuestas conjuntas entre la comunidad, las administraciones municipales y la Corporación, para mejorar las condiciones ambientales de la región y por ende la calidad de vida de los habitantes, además de dimensionarlas como un proceso de enseñanza aprendizaje que busca superar el sentido que se le ha dado tradicionalmente a la “Educación Ambiental”,

pensada como sensibilización frente a la naturaleza; para concebirla como un proceso continuo de formación ciudadana, fundado en la investigación, el diálogo de saberes y el libre acceso a la información, que permita construir una cultura ambiental crítica y reflexiva sobre la relación sociedad – naturaleza.

- **Valores**

Al construir las Mesas Ambientales como espacios para el encuentro y la reflexión, se requiere que entre sus integrantes se promuevan valores que estén presentes en todas sus actuaciones, tales como: ética, democracia, solidaridad, equidad, participación, responsabilidad, sensibilidad, optimismo, diversidad, moralidad, compromiso, pertenencia, eficiencia, eficacia, empoderamiento, conciencia, liderazgo y trabajo en equipo.

\*Porqué Conformar Mesas Ambientales

Porque es una forma de participación ciudadana en los territorios, necesaria para desarrollar dinámicas y fortalecer criterios de concepción ambiental y generar discusiones en torno a la problemática ambiental del municipio.

Porque las instituciones ambientales se deben a un territorio jurisdiccional y lo que hagan o dejen de hacer, inciden y afectan el bienestar de las comunidades.

- **Importancia de las Mesas Ambientales**

Las mesas ambientales, crean a nivel municipal y regional, espacios de interlocución entre las instituciones públicas y privadas con la ciudadanía, trabajo conjunto y continuo entre las administraciones municipales, las entidades y todos los ciudadanos, con el fin de tratar de mitigar y compensar los daños causados a la naturaleza, en el territorio donde vivimos.

Este espacio de participación ciudadana, genera momentos de reflexión desde el diálogo en todos los entes territoriales, para que asuman sus competencias y responsabilidades y presenten diferentes alternativas de solución a la problemática tratada.

Las Mesas son el lugar de encuentro de los esfuerzos y preocupaciones, convirtiéndose en un espacio participativo y de deliberación para tomar decisiones.

#### 4.4.5 Estructura de la Red PGATE

Figura 3. Estructura la Red PGATE



M.A.M: Mesa Ambiental Municipal.  
M.A.T: Mesa Ambiental Territorial.  
M.A.P: Mesa Ambiental Principal.

#### 4.5 CONSEJO SECCIONAL DE PLAGUICIDAS DE ANTIOQUIA

Figura 4. Logo del Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia.



El decreto 1843 de 1991, creó el Consejo Nacional y los Consejos Seccionales de plaguicidas, los cuales tienen carácter consultivo y de asesoría técnica permanente para el Ministerio de Protección Social y la dirección Seccional de Salud y para la Regional respectiva del Instituto Colombiano Agropecuario y, para sus respectivas entidades regionales y seccionales; para Antioquia este Consejo viene funcionando desde 1986. Reuniéndose mensualmente todos los primeros jueves del mes.

El carácter de los Consejos de Plaguicidas es ser organismos asesores, como lo contempla en el Capítulo II, Artículo 4 y 5º: Se crea el Consejo Nacional de Plaguicidas, como organismos Consultivos y Asesores de los Ministerios de Salud y Agricultura.

El Artículo 7º habla de las funciones de Consejo Nacional y en el Artículo 8 se crean los Consejos Seccionales, dándose el número de sus integrantes, quienes en nuestro caso específico son 17 integrantes y varios invitados permanentes:

Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

Secretaría Departamental de Agricultura.

Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Secretaria Departamental de Medio Ambiente.

Cornare.

Corantioquia.

Corpourabá.

Área Metropolitana.

El DAMA (Remplaza El INDERENA).

Universidad de Antioquia Toxicología e Ingeniería Farmacia.

Universidad Nacional Facultad de Ciencias Agropecuaria.

Escuela de Ingeniería de Antioquia.

ARP- ISS,

ANDI.

Cámara de la producción.

Asociación de Consumidores,

ITRASA Representante de los aplicadores.  
Cuerpo de Bomberos de Medellín.  
Secretaría de Salud de Medellín.  
SIADA (Sociedad de Ingenieros Agrónomos de Antioquia).  
Sociedad civil.  
ONG´S.

#### **4.5.1 Funciones del Consejo**

Las funciones son de carácter asesor técnico permanente para las entidades Gubernamentales de la región. El Consejo Seccional está facultado para invitar a sus reuniones a otras entidades públicas o privadas o a consultores especializados.

Al Consejo le corresponde ocuparse de:

Promover y divulgar las disposiciones legales sobre plaguicidas.

Estudiar, evaluar y promover soluciones a los problemas propios de cada región, municipio, ocasionados por estas sustancias.

Promover en los centros docentes y de investigación, estudios tendientes a identificar y solucionar los problemas ocasionados por la utilización, almacenamiento, transporte y uso de estas sustancias, en la región, así como la inclusión de la asignatura Toxicología y uso y manejo de plaguicidas en las facultades, centros docentes e instituciones públicas y privadas que sean afines con esta materia.

Asesorar a las entidades gubernamentales y privadas sobre sistemas de manejo y en caso especial denunciar e informar problemas que eviten consecuencias mayores, intervenir en las disposiciones legales vigentes en los procesos de solución de problemas específicos.

Elaborar informes Semestrales para el Consejo Nacional de Plaguicidas (en la Actualidad Subsector plaguicidas Ministerio de Ambiente).

Orientar la organización y fijar funciones a Consejos asesores específicos de plaguicidas: Aviación agrícola tanto municipal como locales u otros que sean indispensables.

Promover, apoyar la organización y función de los centros de toxicología.

Fijar y actualizar el monto de las fianzas que deban constituir las empresas aplicadoras a favor de las Direcciones Seccional de Salud o del ICA., según el caso y de acuerdo a la cuantía y o toxicidad de los plaguicidas y sujetos a tratar.

Fianzas que serían utilizadas para indemnizar perjuicios causados a terceros en el ejercicio de la aplicación de plaguicidas, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

Mi asistencia y apoyo al consejo, comenzó desde la sesión 309 del 7 de mayo de 2009 hasta la fecha. Los temas tratados fueron los siguientes:

Sesión 309 del 7 de Mayo de 2009. Conferencia sobre la “Desnaturalización del Matarratas Guayaquil” a cargo de Claudio Jiménez Cartagena, Candidato a Doctor

SIU. Comentario al acta 307 y a la relatoría del Seminario de plaguicidas de San Pedro de los Milagros. La dirección territorial Aburra Sur de Corantioquia informa sobre el seguimiento al Guacal, se discute correspondencia enviada y recibida. Se da el informe por instituciones.

Sesión 310 del 4 de junio de 2009, se realizaron comentarios al acta 309, se dio lectura a la correspondencia enviada y recibida La Dirección Aburra Sur dio informe sobre el SENA La Salada y seguimiento al Guacal. Informe sobre la labor desarrollada por Corantioquia en Riesgos en la jurisdicción, dado por el Ingeniero Geólogo Francisco Leoz Maiztegui, informe solicitado por el Ing. Agr. Obed Lopera Vélez delegado del a Secretaria de Agricultura de Antioquia. Conferencia sobre “Los Hongos en el ecosistema Profesor Víctor Manuel Pardo. I.A. micólogo. Informe por institución.

Sesión 311 del 2 de Julio de 2009. Conferencia “Que son los nematodos y como atacan las plantas”. Profesor Charles Volcy Ettien, I.A. Nematologo. Comentarios al acta 310. Correspondencia recibida y enviada. Discutir el caso de la posición de la no asistencia de la Secretaria de medio ambiente y sus compromisos con el proceso de ordenanza de las Políticas Departamentales de Plaguicidas. Informe para presentar al Instituto Colombiano de Salud. Informe por Instituciones.

Sesión 312 del 6 de Agosto de 2009. Conferencia “La Evolución en la Biología” Profesora Nubiola Pineda, UdeA .Comentarios al acta 311. Correspondencia recibida y enviada. Avances sobre contactos en la Asamblea para llevar el proyecto de Lineamientos de Plaguicidas a proceso de ordenanza Departamentales de Plaguicidas. Informe de la visita del Instituto Colombiano de Salud. Informe de la situación de proceso de Aburra Sur con la Salada SENA.

Seminario 12 de Agosto de 2009. Realizado en el municipio de Salgar, se realizó: diagnostico participativo con comunidades para escuchar su problemática. Moderador: I. A. Luis Alfonso Posada y Liliam Gómez, relatora. normas legales sobre aplicación de plaguicidas. I.A. Luis Alfonso Posada Mesa SIADA. Uso y manejo de plaguicidas. Liliam Eugenia Gómez Álvarez Corantioquia. Impacto de los uso insecticidas Organoclorados en la salud y tratamiento de pacientes intoxicados. toxicología del Endosulfan DR. Paula Andrea Castaño, Toxicóloga de U de A. Aplicación de Herbicidas en cafetales y los cuidados a tener. I.A. Juan Carlos Salazar Correa, ANDI.

Sesión 313 del 3 de Septiembre de 2009. Conferencia y Conversatorio “Tratamiento de pacientes intoxicados con Clorpirifos” Doctores Hugo Gallego, Darío Córdoba, Paula Castaño y Jenny Cuesta, toxicólogos. Comentarios al acta 312. Correspondencia recibida y enviada. Avances sobre contactos en la Asamblea para llevar el proyecto de Lineamientos de Plaguicidas a proceso de ordenanza Departamentales de Plaguicidas. Informe de la relatoría seminario municipio de Salgar. Informe de la situación de la intoxicación Barrio Colón con Clorpirifos, Dr. Gustavo Londoño. Informe por Instituciones.

Sesión 314 del 1 de Octubre de 2009. Conferencia “Manejo integrado de poblaciones de Insectos asociados a plantas aromáticas de exportación”. Pr.

Rodrigo Vergara Ruiz. Comentarios al acta 313. Correspondencia recibida y enviada. Escuchar al Gerente de C.I. Camero y el representante de Sura, sobre intoxicación en el Barrio Colon con Clorpirifos. Programación del último seminario de Plaguicidas para la región del Occidente: Santa Fe de Antioquia, para el 29 de Octubre de 2009. Organizar reunión con el grupo de la Salada Sena. Informe por Instituciones.

Sesión 315 del 5 de Noviembre de 2009. En este día se realizó el “Foro de Remediación de Suelos Contaminados por Plaguicidas”, en el cual se realizaron varias conferencias: Retención De Plaguicidas En Residuos Agroindustriales. Candidata a Doctor Adriana Quinchía Figueroa. Análisis De Riesgos Para Sitios Contaminados Con Plaguicidas. MsC. Sergio Miño MAVDT. Biodegradación De Plaguicidas En Suelos: pcr en tiempo real. Candidata a MsC. Nancy Johanna Pino Rodríguez, GDCON, U de A. Taller Para Revisión Y Ajustes De Las Guías de plaguicidas. Presentación de la resolución 0693 de 2007: Planes De Gestión De Devolución De Productos Post Consumo. Inga .Química Leidy Suarez Orozco MAVDT. Taller para Revisión Guías De Plaguicidas. Dr. Roberto Ramírez Caro. Puesta en Común De Los Comentarios De Las Mesas De Trabajo Y Conclusiones. Ingenieros Químicos Leidy Suarez y Sergio Miño MAVDT.

El propósito es articular los diferentes lineamientos del consejo a las mesas ambientales municipales, a demás, de propiciar el espacio para que las entidades pertenecientes al Consejo puedan apoyar algunos de los temas trabajados en las diferentes agendas, para que se realice un trabajo en conjunto Entidad-Comunidad.

## **5. METODOLOGÍA**

### **5.1 FUNDAMENTO**

CORANTIOQUIA, dentro de la Subdirección de Cultura Ambiental, viene desarrollando a través del proyecto 15 de Educación Ambiental, el fortalecimiento de las mesas ambientales municipales de la red PGATE; este fortalecimiento, se realiza, a través, de reuniones mensuales de la denominada mesa ambiental municipal, con el fin de definir estrategias que desde la formación de una cultura ambiental ética y responsable con el patrimonio natural del municipio, nos permita promover la educación ambiental a través de componente social, ambiental y cultural.

Para cumplir con los objetivos planteados, se cuenta con un grupo de profesionales dedicados a la formación, capacitación, apoyo y acompañamiento a cada proceso que se va desarrollando en cada mesa, según el diagnóstico ambiental y participativo que se haya realizado por la comunidad dentro de la misma.

### **5.2 PROCEDIMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS MESAS AMBIENTALES Y LA RED PGATE**

#### **5.2.1 Inventario y caracterización de los actores y públicos estratégicos del municipio:**

Base de datos de actores y públicos estratégicos.

#### **5.2.2 Conformación de las mesas ambientales municipales:**

Convocatoria de públicos y actores estratégicos.

Acercamiento y Sensibilización.

Instalación de la mesa ambiental municipal.

#### **5.2.3 Definición de agendas de trabajo:**

Observación de la gestión ambiental local, conocimiento de los programas y proyectos que se desarrollan en los municipios y en la región.

Capacitación, actualización o complementación de saberes acerca de los problemas ambientales y acciones emprendidas para su solución.

Fortalecimiento de la participación comunitaria a través de la consolidación de la organización comunitaria.

Evaluación de avances, asignación de tareas y redireccionamiento de las acciones.

#### **5.2.4 Implementación de agendas**

Ejecución de las acciones definidas en los documentos agendas, por parte de las mesas ambientales.

#### **5.2.5 Evaluación y seguimiento**

Se realiza una evaluación de la efectividad e impactos que se han creado a partir de la estrategia, con el fin de ser redefinidos, mejorados o ajustados.

#### **5.2.6 Desarrollo de la estrategia de comunicación educativa**

Diseño y puesta en marcha de un proceso transversal de comunicación e interacción entre actores, públicos y mesas en los ámbitos local y regional.

#### **5.2.7 Conformación de las Mesas Ambientales Territoriales:**

Socialización de experiencias, monitoreo de cumplimiento de acciones, medición de los avances de los públicos en la participación comunitaria en la Gestión Ambiental. Se debe definir una agenda de trabajo para la Mesa Territorial.

#### **5.2.8 Conformación de la Mesa Ambiental Principal**

Esta instancia servirá para socializar resultados, medir impactos en el proceso de incrementar los niveles de participación comunitaria en la Gestión Ambiental. Se espera que en esta instancia se puedan tomar decisiones respecto a la efectividad de la estrategia, a su redireccionamiento y sobre todo a su validez como instrumento de Participación de la Comunidad en la Gestión Ambiental de la Corporación.

#### **5.2.9 Diseño y puesta en marcha de la estrategia de interacción virtual para favorecer el intercambio de información producida dentro de las Mesas Ambientales**

Se espera en simultánea con la conformación de las Mesas Ambientales Municipales, desarrollar una herramienta informática que posibilite las relaciones de los actores y públicos entre sí, fortaleciendo con ello la trama de las múltiples interacciones que dan esencia a la Red.

### **5.3 DIAGNÓSTICO DE LAS MESAS AMBIENTALES**

A continuación se presentará los procesos que he llevado a cabo en cada uno de los municipios establecidos en mi objeto contractual y en los cuales realicé el acompañamiento a las mesas ambientales, apoyé los procesos para el fortalecimiento de la Red y

#### **5.3.1 Territorial Aburrá Sur**

La jurisdicción de esta Dirección Territorial está integrada por los municipios de Armenia, Amagá, Angelópolis, Heliconia, Titiribí; y las áreas rurales de Caldas,

Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta. Tiene una población de 632.649 habitantes, distribuidos en 81.921 Hectáreas.

La Dirección Territorial Aburrá Sur realiza acciones orientadas a ejercer la autoridad ambiental, entre ellas, las concesiones de agua y los permisos de vertimiento.

Las mesas ambientales de la territorial Aburrá Sur, se han identificado por la solidez en los procesos. Cada uno de los municipios lleva procesos diferentes según las prioridades que se le hayan dado a los intereses ambientales, pero en general, esta región presenta problemas ambientales por la inadecuada distribución y ocupación de la sociedad en el territorio, el uso y apropiación inadecuados de los recursos naturales; los cambios y afectaciones a las dinámicas ambientales inmersas en el desarrollo de actividades productivas; y el impacto negativo a las dinámicas socioculturales.

- **Armenia Mantequilla**

Descripción Física:

Armenia Esta localizada en un sistema de colinas de la cordillera central al occidente antioqueño; El río cauca pasa por todo un costado del municipio.

Límites del municipio:

Limita al norte con Heliconia y Ebéjico y por el sur con Titiribí, al oriente con Angelópolis y por el occidente con Anzá, Betulia Y Concordia.

Extensión total:

110 Km2 Km2

Extensión área urbana:

0.8 Km2 Km2

Extensión área rural:

109 Km2 Km2

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):

1800

Temperatura media:

19º Cº C

Distancia de referencia:

51 kms de Medellín

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

La mesa ambiental del municipio, fue creada a través del convenio No.389 Que tiene por objeto contractual "Formar familias y líderes comunitarios para la participación en la gestión ambiental mediante la implementación de solares y

parcelas agroecológicas y la consolidación de la mesa ambiental municipal del municipio de armenia”.

La socialización de la propuesta de la Red PGATE, la puse en común, el día 1 de Septiembre del presente año, en la casa de la cultura del municipio, en presencia de la Señora Alcaldesa, funcionarios de la administración municipal, grupo de la tercera edad, el párroco del municipio, juntas de acción comunal, policía nacional, sector cafetero, y familias agricultores. La instalación oficial de la mesa ambiental, la realicé el día 7 de octubre en la casa de la cultura.

La coordinación de la mesa ambiental del municipio, está a cargo del Señor Jhon Jairo Bedoya, funcionario del municipio, como quedo pactado dentro del convenio.

Estado actual:

Activa

Problemática ambiental:

Con la participación de los diferentes actores estratégicos del municipio, que asisten a la mesa, se realizó el diagnóstico ambiental del municipio, proponiendo como principales problemáticas:

Tala de árboles.

Quema indiscriminada de rastrojos.

Mal manejo del acueducto veredal “La Pesquera”.

Cacería ilegal.

Poca consciencia, con el cuidado y protección de las microcuencas.

No se aplican las respectivas sanciones o comparendos ambientales.

Objetivos propuestos por la mesa ambiental:

Realizar talleres en las veredas con el apoyo de las diferentes juntas de acción comunal sobre fauna silvestre.

Presentar un proyecto, según la reglamentación del comparendo ambiental.

Concientizar a los niños y jóvenes, acerca del manejo de los residuos sólidos.

Logros alcanzados por la mesa ambiental:

Se realizó lectura del estado actual ambiental y social del municipio, el día 7 de octubre. La comunidad se puso en frente de la realidad que se está viviendo actualmente en su municipio y que ha aportado cada persona para contribuir con el estado actual de cada uno de los recursos naturales, o que se ha hecho para su protección.

En la segunda reunión de la mesa ambiental, el día 10 de Octubre, estuvo presente el director de la territorial Aburrá Sur, el Dr. William Álvarez, quien responde las preguntas acerca de concesión de aguas, vertimientos y explotación de arenas. En este encuentro la comunidad agradeció la presencia de Corantioquia en su territorio. En este encuentro también se desarrolló el taller de “Liderazgo y Perfil de Líder”, que fue dirigido por la Sicóloga Ana María Bustamante.

- **Amagá**

Descripción Física:

La región se encuentra localizada en su mayor parte sobre la cordillera Central y Occidental presenta una topografía abrupta, diferenciada por la presencia del río Cauca, el cual la atraviesa de Sur a Norte.

La geología de la región se caracteriza por la presencia de diferentes fallas de Romeral y la falla de Sabanalarga. En cuanto a movimientos sísmicos éstos han causado daños representativos y en general, donde se encuentran las filas geológicas los reflejos son más significativos.

El suroeste es una zona propensa a hundimientos y deslizamientos y en general el área que comprende los municipios de Amagá, Angelópolis, Titiribí, debido a la poca tecnificación de la explotación subterránea del carbón.

Las cabeceras municipales de la región, se caracterizan por estar en un piso térmico templado es decir entre 1.000 y 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura entre 21°C y 25°C, con tendencia al calor y al frío en sus límites superiores e inferiores. Además la presencia de la cordillera Central y Occidental, los movimientos de masa de aire procedentes de las cuencas hidrográficas de costa pacífica son factores que determinarán una ecología que comprende desde las zonas muy secas hasta las zonas muy húmedas o lluviosas.

Límites del municipio:

Amagá pertenece a la zona Sur – Oeste del Departamento de Antioquia limitando por el norte con el municipio de Angelópolis, por el oriente con Caldas por el sur con Fredonia y Venecia y por el occidente con Titiribí

Extensión total:

84 Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana:

0.4 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural:

83.6 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):

1.400

Temperatura media:

21° C

Distancia de referencia:

Dista de la ciudad de Medellín 36

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

En el municipio se realizó la instalación oficial de la mesa ambiental el día 20 de enero del año 2007. En octubre del año 2008, se realizó una nueva socialización y presentación de la propuesta de la red PGATE.  
Hasta el momento no hay reportes de la mesa ambiental del municipio de Amagá.

Estado:  
Inactiva

- **Angelópolis**

Descripción Física:

Geográficamente hablando Angelópolis está situado en la zona del Suroeste Antioqueño dentro de un sistema orográfico altamente montañoso de las cordilleras occidental y central, con una latitud norte de 06° 06´47” y longitud oeste 75° 43´01”, su clima es templado (18º) y una altura sobre el nivel del mar de 1.950 Metros y una extensión de 86 Km<sup>2</sup>, cuenta con 11 (once) veredas y un corregimiento, sus habitantes según el último datos DANE - 2005, 7148 habitantes. En la actualidad el Municipio cuenta con dos vías de acceso, una de ellas la denominada Vía Parque Caldas - Angelópolis con un recorrido de 15 kms. y la otra Caldas - Amagá - Angelópolis en un recorrido de 32 kms.

Límites del municipio:

El Municipio de Angelópolis se encuentra al extremo más norte de la región del Suroeste Antioqueño, en límites con la parte sur occidente del Municipio de Medellín, los Municipios de la estrella, Caldas, Heliconia, Armenia, Titiribí y Amagá.

Extensión total:

86 Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana:

2 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural:

84 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):

1950

Temperatura media:

18°C

Distancia de referencia:

37 km a la ciudad de Medellín.

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

La mesa ambiental del municipio de Angelópolis fue instalada oficialmente en el año 2006.

Estado actual:

## Activa

### Problemática ambiental

Explotación de minas ilegales.

Mala disposición de residuos sólidos.

Vertimientos a cuerpos de agua.

Explotación ilegal en áreas de reserva.

### Objetivos propuestos por la mesa ambiental:

Promover la participación ciudadana por medio de la mesa ambiental del municipio.

Realizar jornadas de educación ambiental, a niños y jóvenes de la institución educativa.

Promover en el municipio, la recolección de aceites usados de cocina.

Presenta proyecto para la construcción de un vivero municipal, que sea liderado por la mesa ambiental.

Promover el reconocimiento de la mesa ambiental a nivel de la administración municipal.

### Logros alcanzados por la mesa ambiental:

El 13 de Agosto de 2009, se realizó la jornada de sensibilización a jóvenes y docentes de la institución educativa. En este encuentro la mesa ambiental logró identificar un grupo de jóvenes líderes del municipio, que se han integrado poco a poco a las actividades y encuentros de la mesa ambiental.

El 27 de Agosto de 2009, se realizó en el municipio, una jornada de recolección de artículos, ropa, electrodomésticos, bisutería, entre otros, con el fin de recoger fondos para la compra de canecas, para instalar un punto ecológico en la institución educativa.

El 24 de Septiembre, se realizaron diferentes publicidades para la recolección de aceites usados de cocina en los diferentes restaurantes, hospedajes y hoteles, panaderías, puntos de venta de comidas rápidas y amas de casa. En este evento se logró dar a conocer la mesa ambiental, a partir

## • Caldas

### Descripción física:

Caldas se encuentra localizado al sur del Valle de Aburrá, rodeado de colinas y montañas que corresponden al relieve de la cordillera central de los Andes, sus tierras son regadas por numerosas corrientes de aguas entre las que sobresale el Río Aburrá (conocido hoy como río Medellín), que lo atraviesa de sur a norte.

### Límites del municipio:

Limita por el norte con los municipios de La Estrella, Sabaneta y Envigado, por el este con el municipio de El Retiro, por el sur con los municipios de Santa Bárbara y Fredonia, y por el oeste con los municipios de Amagá y Angelópolis.

### Población actual:

70.140 habitantes, de los cuales 54.544 se encuentran en la cabecera y 15.596 en la zona rural

Extensión:

135 km<sup>2</sup>

Temperatura:

19° centígrados

Altura de la cabecera sobre el nivel del mar:

1.750 metros

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

La instalación de la mesa ambiental del municipio de Caldas, se hizo oficialmente el día 6 de Diciembre del año 2005.

Estado Actual

Activa

Problemática ambiental

Explotación en zona de reserva

Modificación de los causes de las quebradas.

Problemas de vertimientos por empresas de alimentos.

Contaminación atmosférica.

Contaminación paisajística.

Escombreras ilegales.

Deslizamientos.

Inundaciones.

Logros alcanzados por la mesa ambiental

Se ha tomado una nueva visión de la realidad del municipio, a través, de un autodiagnóstico ambiental y el nivel de participación en este.

Se realizaron jornadas de educación ambiental en escuelas veredales.

Se identificaron las áreas de reserva y se ha hecho un vínculo entre la comunidad y Corantioquia para el cuidado de éstas.

Se inició un proceso penal acusatorio de Fauna y Flora silvestre.

Capacitación en prevención de desastres.

- **Envigado**

Descripción Física:

Envigado está ubicado al sudeste de la capital del departamento de Antioquia (parte meridional del Valle de Aburrá, el cual se encuentra en la parte noroccidental de la Cordillera Central de los Andes colombianos), sobre un plano medianamente elevado del resto del Valle de Aburrá.

Sus coordenadas son:

Latitud norte: 6° 10' 19'' Longitud al oeste de Greenwich: 75° 35' 09''

Distancia a una ciudad de referencia:

Dista del centro de Medellín a 10 kilómetros y de la capital de la República 545 Km.

Rango latitudinal

Entre los 1.530 y los 2.880 metros sobre el nivel del mar.

Extensión Total:

Área aproximada de 78.80 Km<sup>2</sup>.

Extensión área urbana:

12.12 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural:

66.68 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):

1.575 metros

Temperatura Promedio

22 °C a 18 °C

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

En el municipio de Envigado, se realizó la instalación de la mesa ambiental en el mes Agosto del año 2006.

Estado actual

Activa

Problemática ambiental

Puntos localizados como botaderos de escombros.

Contaminación de algunas fuentes de agua, a causa de vertimientos de empresas industriales.

Algunos barrios no cuentan con alcantarillado.

Deslizamientos.

Desbordamiento de quebradas a causa una inadecuada disposición de residuos sólidos.

Logros alcanzados por la mesa ambiental

Actualmente se celebra entre el municipio de Envigado y Corantioquia, un convenio que tiene como objeto la conformación y la consolidación de la mesa ambiental del municipio.

A diferencia del resto de las mesas ambientales de la jurisdicción de la Corporación, Envigado cuenta con mesas ambientales barriales. Esta estrategia, permite que haya un mayor acercamiento de la comunidad con la realidad, y la estrategia es más asertiva, para la construcción de herramientas educativas que mejoren la calidad de vida de la comunidad.

Las mesas ambientales de Envigado, han empezado a pensar en red, en territorio, por lo que se realizaron el primer encuentro regional de mesas ambientales de la

territorial Aburrá Sur, con el fin de compartir experiencias y logros de cada una de las mesas en su municipio.

- **Heliconia**

Descripción Física:

En el municipio se detectan cinco (5) rangos de pendientes que oscilan entre el 0% -12%, 12% -25%, 25% -50%, 50% -75% y mayor al 75%

En la zona oriental predomina las pendientes entre el 25% y 100%, en la zona que acoge al área urbana y se extiende hacia Pueblito, predomina las pendientes entre el 0% y el 25%, el área de mayor extensión ubicada en la parte central del territorio posee pendientes entre el 50% – 100% y por último la zona occidental con predominio de la pendiente entre el 12% y el 50%. En el cuadro 13 se observa que grado de pendiente hay en cada una de las veredas y corregimientos.

Límites del municipio:

Al Norte limita con los municipios de Ebéjico y Medellín.

Al Oriente limita con los municipios de Medellín y Angelópolis.

Al Sur limita con los municipios de Angelópolis y Armenia Mantequilla.

Al Occidente limita con los municipios de Armenia Mantequilla y Ebéjico.

Extensión total:

117 Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana:

2,5 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural:

114,5 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):

1440

Temperatura media:

20° C

Distancia de referencia:

43 Kilómetros de Medellín

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

La instalación oficial de la mesa ambiental del municipio de Heliconia, se realizó el día 25 de Octubre del año 2006.

Estado actual

Activa

Problemática ambiental

La mayor problemática a la que se enfrenta el municipio, es a partir de la construcción del relleno sanitario “El Guacal”. A partir de esto el municipio cuenta con:

Problemas de vectores y gallinazos.

Generación de malos olores.

Contaminación de fuentes de agua por lixiviados.

Contaminación paisajística.

Movimiento permanente de transporte pesado.

También podemos encontrar problemáticas como:

Uso indiscriminado de agrotóxicos en cultivos.

No se cuenta con un grupo de recuperadores de residuos reciclables.

- **Itagüí**

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

La instalación oficial de la mesa ambiental del municipio de Itagüí, fue el día 6 de Diciembre del año 2006.

Estado actual

Inactiva

- **La Estrella**

Descripción general del municipio

La Estrella se encuentra localizado al sur del Valle de Aburrá, este municipio hace parte del proceso de conurbación del área metropolitana, y se encuentra a una distancia de 16 kilómetros de la ciudad de Medellín, en las coordenadas 6° 09' 30" de latitud norte y 75° 38' 24" de longitud al oeste de Greenwich. El municipio cuenta con 35 km<sup>2</sup> de área, de los cuales 3.68 km<sup>2</sup> corresponden al área urbana y 31.32 km<sup>2</sup> a la zona rural.

La cabecera cuenta con una temperatura media de 20°C y a una altura aproximada de 1.775 metros sobre el nivel del mar. La altura máxima está representada por el Alto El Romeral a 2.800 msnm, que se ubica en la reserva Ecológica y Forestal El Romeral, de la que hacen parte los municipios de Medellín (San Antonio de Prado), Caldas, Amagá, Heliconia, Angelópolis y La Estrella y que abarca una extensión total de 5.171 hectáreas de las cuales 1.128 corresponden a La Estrella. Otras alturas de mayor elevación son: Los Altos Cerros de La Piedra, Gallinazos, El Guayabo, La Culebra y Pan de Azúcar, además de la Reserva de Miraflores.

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

La mesa ambiental del municipio de La Estrella, fue instalada oficialmente el día 10 de Marzo del año 2005.

Estado actual

Inactiva

- **Sabaneta**

Descripción general del municipio

Sabaneta, es conocido como el Rincón Joven del Valle de Aburra, se encuentra a 14 Km. al sur de la ciudad de Medellín. Tiene como vías de acceso: La Avenida Las Vegas, la Avenida el Poblado y la Autopista Sur. Limita con los municipios de Envigado, Itagüí, Caldas y La Estrella.

El municipio está comprendido por 24 barrios y 6 veredas: María Auxiliadora, Las Lomitas, La Doctora, San José, Cañaveralito y Pan de Azúcar.

Sabaneta debe su nombre a la expresión derivada de sabana, sustantivo diminutivo que significa lugar suave y plano, sin vegetación arbórea, fértil para pastar ganados o plantar un bello pueblo.

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

La instalación oficial de la mesa ambiental, fue realizada el día 17 Octubre del año 2006.

Estado actual

Activa

Problemática ambiental

Ocupación de riberas y retiros de quebradas.

Actualmente el municipio se ve afectado por movimientos en masa, debido a los tipos de suelo.

La quebrada “La Doctora” se encuentra afectada, por vertimientos que se hacen en horas de la noche. No se ha logrado identificar los responsables. Además hay procesos erosivos y de degradación en la cuenca,

Algunos barrios no cuentan con servicio de alcantarillado público.

Intervención en la reserva “La Romera”.

Contaminación atmosférica, a causa de los parques industriales.

Logros alcanzados por la mesa ambiental

La mesa ambiental del municipio, ha potencializado la participación ciudadana.

Se han fortalecido los procesos de gestión ambiental.

Se han propiciado espacios educativos, permitiendo la homologación de conceptos para una adecuado gestión ambiental.

Se han identificado las potencialidades y las problemáticas ambientales del municipio, permitiendo que se tomen soluciones de intervención asertivas. Esto se debe a la participación de la Secretaría de medio Ambiente del Municipio.

- **Titiribí**

Descripción Física:

El municipio de Titiribí se localiza en la región del suroeste de Antioquia, en las estribaciones de la cordillera central, su altura sobre el nivel del mar en la cabecera es de 1.550 metros y la distancia que lo separa de la ciudad de Medellín es de 62 kilómetros.

Límites del municipio:

Limita por el norte con el municipio de Armenia mantequilla, por el sur con el municipio de Venecia, por el oriente con los municipios de Angelópolis y Amaga, y por el occidente con el municipio de Concordia.

Extensión total:

142 kms.2 Km2

Extensión área urbana:

3 kms.2 Km2

Extensión área rural:

39 kMS.2 Km2

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):

1550

Temperatura media:

21º C

Distancia de referencia:

62

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

Se instaló oficialmente la mesa ambiental del municipio de Titiribí el día 28 de Agosto del año 2007.

Estado Actual

Activa

Problemática ambiental

Mal manejo de residuos sólidos.

Uso indiscriminado de plaguicidas en cultivos.

Proceso de erosión en laderas.

Degradación y deforestación en las microcuencas.

Quemas de bosque y rastrojo.

Logros alcanzados por la mesa ambiental

Se han realizados talleres educativos ambientales de manejo de cuencas y microcuencas.

Capacitación a docentes de escuelas urbanas y rurales en manejo de residuos sólidos.

Se realizó una capacitación con mineros, ganaderos, juntas de acción comunal y acueductos veredales acerca de solución de conflictos.

Se han realizado caminatas ecológicas para el reconocimiento de las microcuencas veredales.

Se ha trabajado con agricultores del municipio, en prácticas agroecológicas.

### **5.3.2 Territorial Hevéxicos**

Los municipios de Anzá, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y Sopetrán, conforman las 251.964 Hectáreas de la jurisdicción de Hevéxicos, cuya población es de 102.050 habitantes.

La Dirección Territorial Hevéxicos realiza acciones en función de ejercer la autoridad ambiental, entre ellas, las concesiones de agua, los permisos de vertimiento, las inspecciones y la vigilancia y protección de los bosques.

Con las mesas ambientales de esta territorial, el proceso ha sido un poco lento porque la participación ciudadana y comunitaria en los municipios, no es muy grande. Estos municipios han sido muy golpeados por la violencia de las fuerzas armadas revolucionarias de nuestro país, lo que ha influido enormemente, en la participación de la comunidad, en estos.

Antes de mi vinculación a este proceso, las mesas ambientales de esta territorial, no tenían el acompañamiento constante por parte de la Corporación, pero durante mi proceso logré consolidar e iniciar procesos en la mayoría de los municipios.

Como resultado de los diagnósticos ambientales de los municipios que se han realizado a través de las mesas, se puede encontrar que las principales afectaciones al ambiente que se presentan en este territorio, son el uso inadecuado e incremento de la demanda del recurso agua, el manejo inapropiado de residuos sólidos, el deficiente saneamiento básico ambiental, la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad; la carencia, pérdida y deterioro del espacio público, del paisaje y patrimonio histórico y cultural; las intervenciones de cauces de agua no autorizadas, y el desarrollo de obras de infraestructura que impactan negativamente los recursos naturales.

- **Anzá**

- Descripción Física

- Geográficamente el municipio se encuentra localizado en la vertiente oriental de la Cordillera Occidental; sus coordenadas son 6º 18. 27. de Longitud y Latitud Norte, y 75º 51. 26. de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich; la extensión total del municipio comprende un área de 253 Km<sup>2</sup>, territorio comprendido entre el Río Cauca al este y Cordillera Occidental al oeste, con una temperatura de 25°C. Los factores que intervienen en el clima son: altitud, precipitación, temperatura, presión

atmosférica y vientos; con base en la relación entre todos ellos, se establece que Anzá disfruta de tres clases de climas: un clima cálido corresponde a un área de 38 Km<sup>2</sup> correspondiente al 45%; un clima medio en un área de 103 Km<sup>2</sup> con el 35%, y un clima frío en un área de 112 Km<sup>2</sup>, equivalente al 20%. Su cabecera municipal está a 645m sobre el nivel del mar, y la temperatura ambiental promedio es de 27°C.

La topografía de este municipio es en su mayoría plana, con suelos aptos para la producción agrícola y ganadera. Las elevaciones orográficas son pocas; entre ellas se destacan: Alto de la Mata a 1.850 mts sobre el nivel del mar; Alto de Olivares a 1.900 mts; Alto de Arribón a 2.500 mts; y Alto del Valle a 2.900 mts.

Límites del municipio:

Por el Oriente con el Municipio de Ebéjico por la rivera del río Cauca, por el Norte con los Municipios de Santafé de Antioquia y Caicedo por el Occidente con el Municipio de Urrao y por el sur con el Municipio de Betulia, para mayor información ver la sección de mapas.

Extensión total

253 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural:

252 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):

645

Temperatura media:

27° C

Distancia de referencia:

82 Kilómetros de la ciudad de Medellín

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

La mesa ambiental del Municipio de Anzá, fue instalada el día 29 de Abril del año 2006.

Estado Actual

En proceso de reactivación.

- **Buriticá**

Descripción física

Buriticá es un pueblo de pesebre, un conjunto de casas de dispersas en el recodo de una ladera, un conjunto asimétrico, anárquico como si alguien desde el alto de San Antonio hubiera tirado al aire un puñado de granos y en el lugar donde cayó cada uno construyeron una casa.

Límites del municipio:

Buriticá limita con los Municipios de Peque, Sabanalarga, Liborina, Santafé de Antioquia, Giraldo y Cañasgordas.

Extensión total:  
364 Km<sup>2</sup>  
Extensión área urbana:  
0.1 Km<sup>2</sup>  
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):  
1625  
Temperatura media:  
21° C  
Distancia de referencia  
De Medellín 90 kilómetros distancia

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental  
La mesa ambiental del Municipio de Buriticá, fue instalada el día 13 de Septiembre del año 2006.  
Estado actual  
En proceso de reactivación

- **Caicedo**

Descripción Física:  
Caicedo está situado en la región del suroccidente antioqueño: una de las regiones más ricas y fértiles de Colombia, la que se ubica bordeando la parte más selvática del Choco, y asentado sobre los colosales repliegues orientales de la cordillera occidental en donde se hermanan sus 25 municipios, cobijados por una misma cultura de la cristiandad y del café. Si en Colombia se mezcla lo bello de sus tierras y sus gentes con lo feo y horroroso de sus violencias, la región del suroeste antioqueño constituye una vitrina de esa tremenda dualidad. La cabecera municipal está a los 6° 24 minutos 26 segundos de latitud norte, 75° 59 minutos 19 segundos de longitud al oeste del meridiano Greenwich y se encuentra 1820 metros de altura sobre el nivel del mar. Posee las siguientes veredas: La Anocosca, Los Sauces, El Playón, El Chochal, La García, La Salazar, Cascajala, La Soledad, El Encanto, La Manga, Altavista, Romeral, El Hato, Casanova, San Juan, Asesí, La Cortada, Los Pinos, Bella Aguada, La Piedra, Noque y El Tambor. Hoy en día la Vereda "La Anocosca" es la Principal; de 20 que conforman el Municipio, su clima frío la hacen comfortable y productiva, su topografía es muy hermosa y sus casas de campo, es sitio turístico predilecto de los Caicedeños

Límites del municipio:  
Limita por el oriente con el municipio de Santa Fe de Antioquia, por el occidente con el Municipio de Urrao, por el norte con el Municipio de Abriaquí y por el sur con el municipio de Anzá.

Extensión total:  
221 Km<sup>2</sup>  
Extensión área urbana:

0.2 Km2

Extensión área rural:

220.8 Km2

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):

1820

Temperatura media:

19°C C

Distancia de referencia:

Dista por carretera de la ciudad de Medellín 142 Kms por la vía Santa fe de Antioquia

- ***Bitácora de la mesa ambiental***

Instalación de la mesa ambiental

El día 11 de Abril del año 2008 se realizó la instalación oficial de la mesa ambiental del municipio de Caicedo.

Estado actual

Activa

Problemáticas ambientales

Quemas sin control de bosques, rastrojo y cultivos.

No todas las veredas cuentan con saneamiento básico.

Algunos acueductos veredales no fueron proyectados en su construcción y la demanda ha aumentado de tal forma, que el caudal no satisface las necesidades de los usuarios. También se presenta conexiones ilegales al acueducto.

El relleno sanitario queda muy cerca al casco urbano.

Casos de enfermedades como el Cólera y Hepatitis A, a causa de aguas contaminadas.

Degradación y procesos erosivos en el suelo.

Logros alcanzados por la mesa ambiental

Actualmente la mesa ambiental del municipio es una de las más eficientes y consolidada en todo el territorio.

Se han presentado proyectos ambientales escolares por parte de los docentes que pertenecen a la mesa ambiental, los cuales han sido ejecutados en el municipio.

Han liderado jornadas educativas en todas las escuelas veredales.

Se ha logrado que la administración municipal, tenga en cuenta las propuestas de la mesa ambiental, para la planeación de proyectos.

Se han realizado caminatas y recorridos ecológicos, con el fin de reconocer el territorio y localizar los espacios más afectados por la intervención del hombre.

- **Ebéjico**

Reseña geográfica:

El municipio de Ebéjico está ubicado al occidente del departamento de Antioquia y su cabecera tiene las siguientes coordenadas: 6º 19' 27" longitud norte y 1º 42' 27" de longitud oeste del meridiano de Santa Fe de Bogotá. A una altura de 1.150 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 23 grados centígrados. Cuenta con una extensión de 235 kilómetros cuadrados, de los cuales 79 kilómetros cuadrados son de clima cálido, 139 kilómetros cuadrados de clima medio y 17 kilómetros cuadrados de clima frío.

Se encuentra a una distancia de 40 kilómetros por carretera con la ciudad de Medellín, a través de la carretera al mar, de los cuales 13 kilómetros son carretera destapada. Existe otra carretera hacia la ciudad de Medellín, la cual pasa por el municipio de Heliconia, llegando por el corregimiento San Antonio de Prado de la ciudad de Medellín.

Su cabecera tiene las siguientes coordenadas: 6º, 19', 27" de latitud norte y 1º, 42', 27" latitud oeste con base en el meridiano de Greenwich.

Límites del municipio:

Limita al norte desde el nacimiento de la quebrada La Sucia en límite con Medellín, San Jerónimo y Sopetrán; al oriente, con Medellín y la cordillera Canoas; al occidente, con Anzá por todo el río Cauca; al sur, con Heliconia desde la quebrada Guaca en límite con Armenia a la quebrada Chachafruta, el alto de Palo Blanco, la Quebra de El Toro, el alto de El Chuscal, La Porquera y el alto o cordillera de Canoas.

Extensión total

Cuenta con una extensión de 235 Km<sup>2</sup>, repartidos de la siguiente forma: 79 Km<sup>2</sup> poseen clima cálido, 139 Km<sup>2</sup> tienen un clima templado y 17 Km<sup>2</sup> se consideran de clima frío. Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana

0.9 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural

234.1 Km<sup>2</sup>

Altitud (metros sobre el nivel del mar):

Está ubicado a 1.125 metros de altura sobre el nivel del mar

Temperatura media

Temperatura promedio de 23º centígrados. Centígrados

Distancia de referencia

55 km a Medellín ciudad capital del departamento de Antioquia Colombia

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

En el municipio de hizo la instalación de la mesa ambiental el día 14 de Julio del año 2006.

Estado actual

Inactiva

- **Liborina**

Descripción Física:

El territorio municipal es montañoso el relieve corresponde a la vertientes occidental de la cordillera central de los andes. Las ramificaciones correspondientes a Liborina se extienden hacia el occidente sin mayores variaciones. La que forma las alturas de Malvaza y florida se alarga por Curiti, se achata al acercarse al Cauca y termina entre las bocas de los riachuelos quebrada seca y Juan García. Otro contrafuerte de la cordillera sigue la misma dirección hacia el occidente y termina en la confluencia de los riachuelos Malvaza y la Venta. La tercera corre en idéntica dirección y muere entre los riachuelos Peñola Juan García y la Venta una cuarta limitada por los riachuelos, Peñola y las abejas acaba en el sitio en donde esta se una a la quebrada Juan García otra separa las aguas de la Abejas. Y Juan García, y otra más pasa por el Playon la hacienda y el Polo y desaparece en la orilla del Cauca con algunas ramificaciones de poca consideración.

Límites del municipio:

Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y San José de la Montaña

Este: San José de la Montaña y Belmira

Sur: Olaya Belmira

Oeste: Buriticá

Extensión total

Extensión 217 Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana

0.8 urbana Km<sup>2</sup>

Extensión área rural

Rural 216.2 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):

700 altitud

Temperatura media:

Temp. 24<sup>º</sup> C

Distancia de referencia

Se encuentra a 115 Km de Medellín aproximadamente

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

En el Municipio de Liborina se hizo la instalación de la mesa ambiental el día 22 de Abril del año 2006.

Estado actual

En proceso de reactivación.

- **Olaya**

Descripción Física:

Su relieve es de colinas y pendientes inclinadas. Se ubica en la vertiente occidental de la Cordillera Central de los Andes

Límites del municipio:

Liborina (norte), Belmira (oriente), Sopetrán (oriente y sur) y Santa Fe de Antioquia (occidente).

Extensión total

90 Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana

1.5 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural

88.5 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar)

500

Temperatura media

27° C

Distancia de referencia

73

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

La mesa ambiental del municipio fue instalada oficialmente el día 22 de Agosto de 2009.

Estado actual

Activa

Problemáticas ambientales

Quema indiscriminada de bosque nativo y rastrojo.

Manejo de agroquímicos en cultivos.

Movimientos en masa.

Quema de residuos ordinarios.

Contaminación de fuentes de agua, a causa de disposición de los residuos.

- **Sabanalarga**

Descripción Física:

Sabanalarga está localizada en zona de la cordillera central de los Andes en la región del río Cauca. Geográficamente hablando la delimita el río Cauca por el occidente y la quebrada la Santa maría por el oriente.

Posee un corregimiento: El Oro. Estos nombres dan cuenta de la abundancia aurífera que caracterizara a la región en sus comienzos. Cuenta también con 32

veredas entre las cuales destacamos "El Socorro, El Placer, Tesorero, La Pedrona, La Loma, El Madero, Orobajo, El Junco y El Tambo".

Entre sus accidentes sobresale una laguna que tiene el nombre indígena de Querquetá, en honor a un cacique nutabe, famosa entre los habitantes porque de allí se desprenden varias leyendas indígenas. También sobresale el paramo del Alto del Volador, ubicado en la vereda el placer, el cual se extiende hasta la vereda el Cardal del municipio de San Andrés de Cuerquia

Límites del municipio:

Limita por el norte con el municipio de Ituango, por el oriente con los municipios de Toledo, San José de la Montaña y San Andrés de Cuerquia, por el sur con el municipio de Liborina, y por el occidente con los municipios de Buriticá y Peque.

Extensión total

265 Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana

0.603 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural

264.397 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):

850

Temperatura media

25° C

Distancia de referencia

Dista de Medellín unos 139 Km por la vía del alto de boquerón y por la vía del túnel de occidente 111 Km

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

Las mesas ambientales del municipio de Sabanalarga, aparecen operando desde el mes de Noviembre del año 2007

Estado actual

Activa.

Problemáticas ambientales

Fauna en cautiverio.

Quemas de arbustos y cultivos.

Degradación de suelos.

Algunas veredas no cuentan con saneamiento básico.

Quemas de residuos sólidos.

- **San Jerónimo**

Descripción Física:

San Jerónimo es uno de los 125 municipios que conforman el departamento de Antioquia, situado a 6°7'2" de latitud norte y una longitud de 75°44'18" oeste de Greenwich.

Límites del municipio:

El Municipio de San Jerónimo está situado a nivel geográfico sobre los 6° 26' 36" de Latitud Norte, y Longitud 75° 43' 18", al Occidente del Departamento de Antioquia. Su extensión territorial aproximada es de 155 kms<sup>2</sup> teniendo a nivel urbano una superficie de 0.5 kms<sup>2</sup>, cubriendo parte de la vertiente Oriental de la Cordillera Central.

Se encuentra a 780 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 25°C. Su separación de Medellín es de 34 kilómetros.

El Municipio de San Jerónimo limita con los siguientes Municipios: por el Norte con el Municipio de Sopetrán, por el Sur con el Municipio de Medellín, por el Oriente con el Municipio de San Pedro de Los Milagros y por el Occidente con el Municipio de Ebéjico.

De acuerdo con la Ordenanza Departamental la descripción de los límites es la siguiente:

Con Sopetrán: Parte de la boca de la cañada "La Cal" aguas arriba en la Quebrada La Sucia atravesando la Cañada "Cangrejo" aguas abajo hasta su boca en el Río Aurra; esta aguas arriba hasta su desembocadura en la Quebrada Tafetanes, aguas arriba a sus nacimientos; de aquí hasta el camino por la cordillera que por Guayabal va de Sopetrán a San Pedro de los Milagros.

Con San Pedro de Los Milagros: Desde el camino de Guayabal donde corta la cordillera, cerca al Alto del Espíritu Santo, por toda la cima de la Cordillera Alto de Poleal, más allá de la Casa de Luis García, de allí a la empalizada por ésta al Alto del Chuscal en la cima de la Cordillera.

Con Medellín: Por la cordillera desde el Alto del Chuscal hasta buscar el nacimiento formación de la Loma Urquitá y de aquí en línea recta a la Quebrada la Sucia.

Con el Municipio de Ebéjico: De un punto en la Quebrada la Sucia, frente al nacimiento de la Loma Urquitá quebrada aguas abajo hasta la boca de la Cañada "La Cal".

Extensión total

155 Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana

0.7 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural

154.3 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar)

750

Temperatura media

25° C

Distancia de referencia

41 Km de Medellín.

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

La instalación de la mesa ambiental del municipio, se realizó el día 02 de Noviembre del año 2007.

Estado actual

Inactiva.

- **Santa Fe de Antioquia**

Descripción Física:

El área municipal es de 493 km<sup>2</sup>, con un territorio montañoso correspondiente a la cordillera Central de los Andes y regado por los ríos Cauca y Tonusco.

Límites del municipio:

Limita por el norte con los Municipios de Giraldo y Buriticá, por el sur con Anzá, por el oriente con Olaya, Sopetrán y Ebéjico, por el occidente con Abriaquí y Caicedo.

Extensión total

493 Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana

2.1 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural

491.1 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar)

550 msnm

Temperatura media

27° C

Distancia de referencia

Dista por carretera de Medellín 67 Km por la vía del túnel de occidente

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

En el municipio se realizó la instalación de la mesa ambiental en el mes de Marzo del año 2005.

Estado actual

Inactiva.

- **Sopetrán**

Descripción Física:

Sopetrán es un municipio de la República de Colombia, localizado en la subregión Occidente del departamento de Antioquia enclavado en la cordillera central, en el occidente medio Antioqueño su cabecera se encuentra a 750 metros sobre el nivel del mar, posee una temperatura promedio de 27C.

Este Municipio limita por el norte con los municipios de San Jerónimo y Belmira, por el este con el municipio de San Pedro de los Milagros, por el sur con Ebéjico, y al occidente con el Municipio de Santa Fe de Antioquia.

Su cabecera dista 40 kilómetros por vía pavimentada de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 233 kilómetros cuadrados; de estos 99 kilómetros pertenecen a clima cálido, 66 a clima templado y 58 a clima frío.

Tiene una población estimada de 14.366 habitantes, según datos del SISBEN para el año 2.007 sobre población asentada en el municipio.

Posee un área total de 22.300 hectáreas distribuidas así.

Agricultura 40% equivalente a 8.920 Ha.

Ganadería 20% equivalente a 4.460 Ha

Bosque natural 2.5% equivalente a 557.5 Ha

Rastrojo 27.5% equivalente a 4.460 Ha

Parcelaciones 10% equivalente a 2.230 Ha

División Política y Territorial

El Municipio de Sopetrán se encuentra dividido territorialmente en seis corregimientos, dentro de estos Sopetrán cuenta con tres centros urbanos con límites definidos y reconocidos por Catastro Departamental, son los centros urbanos de San Nicolás de Bary, Córdoba y Horizontes, treinta y cinco (35) veredas y la cabecera municipal, según como se especifica a continuación:

Corregimiento de Córdoba: Se localiza al noroccidente de la Cabecera Municipal, está conformado por las veredas: Ciruelar, Miranda, Alta Miranda, Santa Rita, y la Zona Urbana denominada Córdoba

Corregimiento de Guayabal: Se localiza en la Serranía de Guayabal, al Occidente de la Cabecera Municipal, cuenta con las siguientes Veredas: Rojas, Pomos, Chachafruto y Palenque

Corregimiento Horizontes: El Corregimiento se encuentra localizado en la zona noroccidental del municipio, cuenta con las Veredas de Aguacates, Montires, Yarumito, El Rayo, Loma del Medio, Palo Grande, y la zona urbana denominada Horizontes.

Corregimiento de Nuevo Horizontes: Es el corregimiento más nuevo, aún cuando no cuenta con la población exigida por la Ley para su conformación, fue aprobado por la Asamblea Departamental. Se localiza en la zona noroccidente del municipio. Posee como veredas las siguientes: Santa Bárbara, La Isleta, El Sauce, El Pomar y Filo Grande.

Corregimiento de Montegrando: Situado en las cercanías del cerro del mismo nombre, está compuesto por las siguientes veredas: Filo del Medio, Montegrando, La Aguada, Potrero, Morrón y Guatocó.

Corregimiento de San Nicolás de Bari: Se localiza al sur occidente, sobre las riveras del Río Cauca. El corregimiento comprende las siguientes veredas: Las Juntas, La Puerta, Los Almendros, Guaymaral, San Nicolás.

Corregimiento Cero Cero (Zona Urbana): Compuesto por Otrabanda, El Rodeo, Llano de Montaña, Tafetanes y Chagualal.

Límites del municipio

Por el Oriente con el Municipio de Belmira

Por el Occidente con el Municipio de Santa Fe de Antioquia

Por el Norte con el Municipio de Olaya

Por el Sur con los Municipios de San Jerónimo y Ebéjico

Extensión total

223. Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana

5.8 Km<sup>2</sup>

Extensión área rural

214.5 Km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar)

750

Temperatura media

25° C

Distancia de referencia

40 Km de Medellín

- **Bitácora de la mesa ambiental**

Instalación de la mesa ambiental

Hasta la fecha no se ha realizado la instalación de la mesa ambiental. Actualmente se está realizando la convocatoria para ser instalada a comienzos del año 2010.

Estado actual

En proceso de instalación.

## 5.4 BASES DE DATOS

Para facilitar los informes de gestión trimestrales, que la subdirección de Cultura Ambiental genera en estos periodos con el fin de alimentar el PGAR (Plan de Gestión Ambiental Regional), ha sido elaborada una plantilla como base de datos, en donde se registran los diferentes eventos y procesos en que la subdirección, en sus diferentes áreas educativas, ha formado actores externos.

Esta información es recopilada, en cada encuentro que se realiza, a través de un formato de listado de asistencia (Ver Anexo 1)

Esta base de datos es de gran importancia para la corporación, ya que en ésta están identificadas las personas de los municipios de la jurisdicción de

Corantioquia, que han participado en estos procesos de capacitación y educación ambiental.

La plantilla está elaborada en Excel, la cual consta de 2 hojas de trabajo (Ver Anexo 2), con la siguiente estructura:

#### **5.4.1 Registro actores formados externos (Hoja 1):**

Nombres y Apellidos.

Documentos de identidad y/o Teléfono.

Municipio.

Entidad y/o Institución.

Dependencia Responsable.

Fecha.

Los colores representan el mes en que fue dictado el proceso educativo, para facilidad a la hora de requerir conteo de datos.

#### **5.4.2 Informativo del proceso (Hoja 2)**

Fecha.

Proceso.

Tema.

Coordinador.

Número de hombres asistentes.

Número de Mujeres asistentes.

Total asistentes.

### **5.5 INFORMES MENSUALES**

Hasta la fecha presente 6 informes de gestión, los cuales fueron entregados a mi jefe inmediato, entre los primeros días de cada mes. En cada informe se detallaba el resumen de ejecución de las actividades así:

#### **5.5.1 Mesas ambientales y proceso formativo de la Red PGATE**

En esta primera parte, entregué un resumen de las actividades que realicé en cada reunión mensual de la mesa ambiental de cada municipio. En este se describe la agenda desarrollada en el día, logros, compromisos y mi percepción del encuentro. A esto se anexo fotos de cada encuentro.

#### **5.5.2 Otros encuentros de asistencia para el fortalecimiento y retroalimentación a la corporación y la RED PGATE.**

En este espacio registré los encuentros y actividades en las cuales participé, diferentes a las mesas ambientales, tales como los seminarios, talleres, días del conocimiento, reunión del Consejo de Plaguicidas y seminarios de éste en otros municipios.

También describí otros procesos que realicé como estudios previos para realizar contratación, convocatorias a eventos como la “Audiencia Pública para ajuste del

PAT 2007-2011”, convocatorias a eventos del Consejo seccional de Plaguicidas y los diferentes talleres que realicé para formar actores externos.

### **5.5.3 Bases de datos**

Se detallaron los procesos que fueron registrados.

## **6. RESULTADOS Y ANÁLISIS**

Se logró cumplir satisfactoriamente con todos los objetivos propuestos al inicio de la práctica en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.

### **6.1 OBJETIVO DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL**

Se aplicaron conocimientos teóricos y prácticos, que aprendí en el transcurso de mi carrera, según los diagnósticos ambientales y el nivel de participación ciudadana y comunitarios en el municipio.

### **6.2 OBJETIVO GENERAL**

A través del acompañamiento que realicé a las mesas ambientales de los municipios de las Territoriales Hevéxicos y Aburrá Sur, logré fortalecer la red de Participación para la Gestión Ambiental en el territorio (RED PGATE).

### **6.3 MESAS AMBIENTALES**

A continuación se describirá los avances de las mesas ambientales.

#### **6.3.1 Aburrá Sur**

Se consolidaron las mesas ambientales activas y se enfatizó en la importancia de pensar en territorio, lo que facilitó el encuentro de mesas ambientales de Aburrá sur, el cual estuve apoyando.

En esta territorial acompañé todos los encuentros de las mesas ambientales lo que ayudó al fortalecimiento de los procesos que tiene cada una, este acompañamiento no era continuo por parte de la corporación.

- **Armenia Mantequilla**

Realicé la socialización de la Red PGATE en el municipio e instalé la mesa ambiental.

Actores vinculados

Párroco.

Director de la oficina de desarrollo agropecuario.

Juntas de acción comunal.

Grupo de la tercera edad.

Coordinadora del PGIRS.

Amas de casa.

Policía ambiental.

Concejales.

Logros

Instalación de la mesa ambiental.

Se logro crear una conciencia ambiental responsable con el patrimonio ambiental del municipio.

- **Angelópolis**

La mesa ambiental del municipio, ha entrado en un proceso estabilidad y consolidación en las reuniones y actividades.

Desde que estoy coordinando esta mesa se ha logrado.

Vinculación de actores estratégicos:

Durante el periodo de coordinación se lograron vincular actores importantes dentro del municipio como:

Director y coordinador de la UMATA

Director de servicios públicos del municipio.

Inspector de la secretaría de gobierno.

Docentes.

Grupo de mujeres recuperadoras.

Coordinadora del PGIRS.

Grupo juvenil de Ecoturismo.

Amas de casa.

Comerciantes.

Veeduría.

Policía ambiental.

Logros:

Se logro crear una conciencia ambiental responsable con el patrimonio ambiental del municipio.

Realicé contacto con la empresa “Bolívar Biofuels”, quienes en su compromiso con el medio ambiente, están comprando aceites usados de cocina y motor para la fabricación de Biodiesel y jabones biodegradables. Logré sensibilizar a los actores importantes para el éxito de esta campaña educativa, para comenzar la recolección de estos aceites y darles una adecuada disposición.

Vinculación de líderes de la mesa ambiental del municipio al proceso de formación avanzada con la Universidad Nacional en “Gestión Ambiental Participativa”.

Se realizaron las agendas semestrales de la mesa ambiental, las cuales fueron cumplidas en un 100%.

Se formaron y capacitaron actores en el municipio.

Reconocimiento de la mesa ambiental por parte de la administración municipal.

Vinculación de actividades de la institución educativa del municipio a las actividades de la mesa ambiental.

- **Caldas**

Logros

Se logró reactivar la mesa ambiental en el municipio.

Se vincularon 3 líderes del municipio al proceso de formación avanzada con la Universidad Nacional en “Gestión Ambiental Participativa”.

- **Envigado**

El municipio está llevando a cabo la coordinación de las mesas ambientales barriales, por lo que mi acompañamiento ha sido a la mesa ambiental barrial de “Las orquídeas”, que pertenece al lugar en donde vivo.

- **Heliconia**

Durante el periodo de coordinación se lograron vincular actores importantes dentro del municipio como

Vinculación de actores estratégicos:

Directora de la UMATA.

Grupo de la tercera edad.

Casa de la cultura.

Policía ambiental.

Estudiantes del SENA.

Líder deportivo.

Personería.

Juntas de acción comunal.

Logros:

Se logro crear una conciencia ambiental responsable con el patrimonio ambiental del municipio.

Fortalecimiento de la mesa ambiental.

Capacitación de actores en el municipio.

Se vincularon 3 líderes del municipio al proceso de formación avanzada con la Universidad Nacional en “Gestión Ambiental Participativa”.

- **Itagüí**

La mesa actualmente se encuentra inactiva, pero se logró hacer contacto con un líder del municipio, para realizar la convocatoria de actores del municipio y reactivar la mesa ambiental.

- **La estrella**

Se hizo contacto con líder municipal. Para reactivar el proceso que se estaba llevando a cabo con la mesa ambiental.

- **Sabaneta**

Vinculación de actores estratégicos:

Secretaría de medio ambiente.

Juntas de acción comunal.

Líderes ambientales.

Líderes comunitarios.

Logros:

Se logro crear una conciencia ambiental responsable con el patrimonio ambiental del municipio.

Se vincularon 3 líderes del municipio al proceso de formación avanzada con la Universidad Nacional en “Gestión Ambiental Participativa”.

Apoyo al proyecto de mesas ambientales barriales para el municipio de Sabaneta.  
Crear estrategias de comunicación para el municipio.

- **Titiribí**

Vinculación de actores estratégicos:

Docentes de escuelas veredales.

Coordinador de la UMATA.

Coordinador de la oficina de Planeación municipal.

Grupo juvenil.

Logros

Se logro crear una conciencia ambiental responsable con el patrimonio ambiental del municipio.

Reforestación de cuencas.

Se vincularon 3 líderes del municipio al proceso de formación avanzada con la Universidad Nacional en “Gestión Ambiental Participativa”.

### **6.3.2 Hevéxicos**

La territorial paso de tener 1 mesa ambiental activa y ningún proceso en los otros municipios, a tener 3 mesas ambientales activas y 5 en proceso de reactivación (Están en la etapa de socialización de la Red PGATE), de las 10 posibles mesas ambientales de los 10 municipios de la jurisdicción.

También acompañe todos los encuentros de las mesas ambientales, ya que nunca había tenido el acompañamiento continuo y constante por parte de la corporación.

- **Anzá**

Con este municipio logré hacer contacto con una docente líder de la institución educativa del municipio, se hizo la socialización de la propuesta de la subdirección de la Red PGATE.

- **Buriticá**

Tuve un encuentro con líderes comunitarios que pertenecen a “CONCIUDADANIA”. Este grupo tiene como visión general tomada del Plan de Desarrollo : Buriticá, un municipio conectado con la región y el mundo, reconocido por tener altos índices de desarrollo humano para todos y todas, dado por un elevado sentido de pertenencia, la participación ciudadana y el aprovechamiento sostenible de las riquezas naturales. A partir de esto, se presentó la propuesta de la Red PGATE, con el fin de instalar la mesa ambiental del municipio y articular ésta, con el proceso que se lleva en el municipio, para que sea un escenario para

la participación ciudadana, promoviendo espacios de encuentro para promover la educación ambiental.

- **Caicedo**

Vinculación de actores estratégicos:

Docentes.

Directora y Coordinadora de la UMATA.

Coordinador del PGIRS.

Juntas de acción comunal.

Oficina de obras públicas.

Logros

Vinculación del alcalde del municipio.

Visita del municipio de Giraldo para dar reconocimiento al trabajo realizado por esta mesa ambiental.

Reconocimiento a la mesa ambiental de Caicedo, como la mesa ambiental más fortalecida en todo el territorio.

Apoyo por parte de los honorables concejales.

Ejecución de PRAES (Proyectos Ambientales Escolares).

- **Ebéjico**

Se hizo contacto con docentes del municipio, para reactivar el proceso que se estaba llevando con la mesa ambiental.

- **Liborina**

Ubique el contacto en el municipio, quien es el coordinador ambiental. La motivación es grande y se realizó la convocatoria de actores del municipio, para la socialización de la Red PGATE.

- **Olaya**

Vinculación de actores.

Docentes.

Concejal.

Director y coordinadora de la UMATA.

Medio de comunicación. Emisora del Occidente.

Agricultores.

Policía ambiental.

Amas de casa.

Docentes.

Logros.

Instalación de la mesa ambiental.

Se logro crear una conciencia ambiental responsable con el patrimonio ambiental del municipio.

Incentivar la importancia de la participación ciudadana.

- **Sabanalarga**

La mesa ambiental del municipio fue reactivada en el último mes y se está haciendo acompañamiento al grupo de líderes del municipio.

- **San Jerónimo**

En este municipio no se ha logrado identificar un líder que apoye el espacio de participación que es la mesa ambiental. Esto se debe a que no se ha podido lograr vincular al señor Alcalde del municipio, para su aprobación.

- **Santa Fe de Antioquia**

En este municipio ha sido muy difícil realizar la socialización de la propuesta debido a que el señor Alcalde no apoya estos procesos, ya que es Corantioquia quien está vinculado.

- **Sopetrán**

Se realizó la socialización de la propuesta de las mesas ambientales y se tuvo una gran receptividad por parte de la comunidad. Queda pendiente la instalación oficial de la mesa.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una de las principales prioridades de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia- CORANTIOQUIA, en especial de la Subdirección de Cultura Ambiental, es continuar con el reto de seguir fortaleciendo los escenarios de participación local en la jurisdicción de la Corporación, partiendo de la base de que las mesas son un espacio para la gestión ambiental que tienden a fomentar una cultura ambiental responsable y ética en el territorio.

El acompañamiento constante a las mesas ambientales, ha hecho que la participación y el compromiso de la comunidad con su patrimonio natural sea más claro. Este proceso ha traído consigo la necesidad de vinculación de la comunidad a las problemáticas ambientales que están viviendo día a día en su territorio.

El espacio de dialogo que se brinda en la mesa ambiental, se fundamenta en la necesidad de hacer un uso racional, eficiente y equitativo de los recursos naturales y esto se ha logrado a través del auto aprendizaje, mediante la participación comunitaria.

La Educación Ambiental nos permite comprender la vinculación entre el medio ambiente y el desarrollo; es estratégico que las mesas ambientales sean interdisciplinarias en base a la necesidad de lograr una mayor concientización y capacitación de las personas hacia el desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente.

La ventaja más sobresaliente en estos procesos de participación para la educación ambiental, es la vinculación con los problemas reales, lo que permite que todas las personas, independientemente de la actividad económica que tenga o estrato social, lleguen a implicarse emocional y afectivamente de tal forma, que visualizan y plantean diferentes alternativas para la solución y la generación de un cambio en sus pautas de comportamiento cotidianas.

Se debe considerar al medio ambiente, en forma integral, es decir, debemos involucrarnos como parte fundamental de éste y todo lo que nos rodea la tecnología, los aspectos sociales, económicos, políticos, morales, culturales, históricos y estéticos; esto para que vivamos en armonía con nuestro entorno.

Mi percepción frente a la problemática ambiental más marcada en los municipios en los que estuve, es el manejo de residuos sólidos. Esto se refleja hoy en día a través del actual sistema económico. Esta economía lineal se basa en la producción-consumo, haciendo evidente el desequilibrio en todos los ecosistemas. La violencia que ha azotado a los municipios por parte de fuerzas armadas revolucionarias, los índices de pobreza y el difícil desplazamiento en las vías de veredas a cabeceras municipales, son los motivos fundamentales por los que la participación de la comunidad en estos espacios no es tan masiva.

La educación ambiental no se puede quedar en capacitar a los ciudadanos para que cuiden, arreglen, reduzcan y traten de modificar la situación actual, sin cuestionarnos primero en nuestros sistemas de producción y consumo.

## BIBLIOGRAFÍA

ANTIOQUIA. AMAGÁ. Sitio oficial. [En línea] <http://amaga-antioquia.gov.co/index.shtml> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. ANGELÓPOLIS. Nuestro municipio. [En línea] <http://www.angelopolis-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. ARMENIA. Nuestro municipio. [En línea] <http://www.armenia-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 30 de octubre de 2009]

ANTIOQUIA. BURITICÁ. Nuestro municipio. [En línea] <http://www.buritica-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. CAICEDO. Nuestro municipio. [En línea] <http://www.caicedo-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. CALDAS. Sitio oficial. [En línea] <http://www.caldasantioquia.gov.co/Sitio/index.asp> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. EBEJICO. Nuestro municipio. [En línea] <http://www.ebejico-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. ENVIGADO. Portal Web. [En línea] [http://www.envigado.gov.co/portal/page?\\_pageid=33,300897&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://www.envigado.gov.co/portal/page?_pageid=33,300897&_dad=portal&_schema=PORTAL) [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. ANZÁ. Nuestro municipio. [En línea] <http://www.anza-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. HELICONIA. Nuestro municipio. [En línea] <http://heliconia-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. LIBORINA. Nuestro municipio. [En línea] <http://www.liborina-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. OLAYA. Nuestro municipio. [En línea] <http://olaya-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. SABANALARGA. Nuestro municipio. [En línea] <http://www.sabanalarga-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. SABANETA. Sitio oficial. [En línea] <http://www.sabaneta.gov.co/Sabaneta2007/Sitio/index.asp?LANG=&IP=116> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. SAN JERÓNIMO. Nuestro municipio. [En línea] <http://sanjeronimo-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. SANTA FE DE ANTIOQUIA. Nuestro municipio. [En línea] <http://santafedeantioquia-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. SOPETRAN. Nuestro municipio. [En línea] <http://www.sopetran-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

ANTIOQUIA. TITIRIBÍ. Nuestro municipio. [En línea] <http://www.titiribi-antioquia.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m111--&m=f> [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

COLOMBIA. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO. Acciones operativas PAT. [En línea] <http://www.crautonomia.gov.co/> [Consultado el 21 de noviembre de 2009]

COLOMBIA. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. REPÚBLICA DE COLOMBIA." Educación Ambiental. Bogotá : Política Nacional". Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas - JAVEGRAF, 2003. Páginas 5-26.

\_\_\_\_\_. ALCALDÍA DE BOGOTÁ. Norma 4125. [En línea] <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normas1.jsp?j=4125> [Consultado el 30 de octubre de 2009]

\_\_\_\_\_. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. Ley 99 de 1993. [En línea] <http://www.humboldt.org.co/download/ley99.pdf> [Consultado el 30 de octubre de 2009]

CORANTIOQUIA. Aburra Sur. [En línea] [http://www.corantioquia.gov.co/sitio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=33&Itemid=95](http://www.corantioquia.gov.co/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=33&Itemid=95) [Consultado el 01 de noviembre de 2009]

\_\_\_\_\_. Hevéxicos. [En línea] [http://www.corantioquia.gov.co/sitio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=35&Itemid=100](http://www.corantioquia.gov.co/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=35&Itemid=100) [Consultado el 30 de octubre de 2009]

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. Guía corporativa para el acompañamiento y coordinación de las mesas ambientales y el fortalecimiento y consolidación de las redes comunitarias de participación en la gestión ambiental en el territorio –PGATE. Medellín, 2007.

PGAR. Instrumento de planificación estratégico de largo plazo, para orientar la gestión e integrar acciones de todos los actores regionales de CORANTIOQUIA. “Lineamiento pedagógico para el desarrollo de procesos de educación ambiental y participación social”. Documento interno de la Subdirección de Cultura Ambiental. Agosto de 2008.

SMITH-SEBASTO, N. J. Qué es educación ambiental. [En línea] <http://www.jmarcano.com/educa/njsmith.html> [Consultado el 22 de noviembre de 2009]

RED DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLOMBIA. Gestión ambiental. [En línea] <http://www.rds.org.co/gestion/> [Consultado el 21 de noviembre de 2009]

THE FREE DICTIONARY. Definición jurisdicción. [En línea] <http://es.thefreedictionary.com/jurisdicci%C3%B3n> [Consultado el 21 de noviembre de 2009]

WIKIPEDIA. Municipio de La Estrella. [En línea] [http://es.wikipedia.org/wiki/La\\_Estrella\\_\(Antioquia\)](http://es.wikipedia.org/wiki/La_Estrella_(Antioquia)) [Consultado el 17 de noviembre de 2009]

# ANEXOS

## ANEXOS

### ANEXO A. (FORMATO ACTORES FORMADOS EXTERNOS)

FECHA	NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD	MUNICIPIO
31/07/2009	Erika Isabel Montoya	21,480,290	3113774563	marianamarin728@hotmail.com	PGIRS	ANGELOPOLIS
31/07/2009	Juan David Ordoñez M	71,769,767	3005866654	judaormo@gmail.com	Institución educativa San José	ANGELOPOLIS
31/07/2009	Juan Gabriel Ramírez Q	70,696,011	8421040		Policía	ANGELOPOLIS
31/07/2009	Erika Viviana Quintana				PGIRS	ANGELOPOLIS
31/07/2009	María Alejandra Ortiz		3146395899	july892009@hotmail.com	PGIRS	ANGELOPOLIS
31/07/2009	Gilberto De Los Rios	70,221,012	3117184850	g.delosrios@hotmail.com	UMATA	ANGELOPOLIS
31/07/2009	María Paulina Ramírez	1037,571,558	4938888	pauylramies@hotmail.com	Corantioquia	ANGELOPOLIS
31/07/2009	Sandra Zapata	95040120212			Institución educativa	ANGELOPOLIS
03/08/2009	Francisco Javier Betancur	70,549,974	2767778	jac-orquideas@hotmail.com	Junta de acción comunal	ENVIGADO
03/08/2009	Martha Berrio	42,880,165	3393515	jac-orquideas@hotmail.com	Junta de acción comunal	ENVIGADO
03/08/2009	Juan Martín Quintero	70,560,083	3317113	jac-orquideas@hotmail.com	Junta de acción comunal	ENVIGADO
03/08/2009	Juan David Zuleta		3312172	jdzuma@hotmail.com		ENVIGADO
03/08/2009	Jai me Valderrama		3341326			ENVIGADO
03/08/2009	María Cristina Martínez	43,746,828	3312172	mesasambientalescristina@hotmail.com	Secretaría de Medio Ambiente	ENVIGADO
03/08/2009	Luis Fernando Martínez	78,666,424	3323629	corpoambiental@colombia.com	Secretaría de Medio Ambiente	ENVIGADO
03/08/2009	María Paulina Ramírez	1037,571,558	4938888	pauylramies@hotmail.com	Corantioquia	ENVIGADO
05/08/2009	Claudia Escobar	42,823,041	3014743	cescobar@sabaneta.gov.co	Secretaría de Medio Ambiente	SABANETA
05/08/2009	Tatiana Elisa Agudelo	32,243,745	2887546	taticorrin@gmail.com		SABANETA
05/08/2009	Pablo Antonio B	15,345,771	3137619891		Cuida Prados	SABANETA
05/08/2009	Luis Santiago Vásquez	15,346,593	2882587	santi_1960@yahoo.com	Cuida Prados	SABANETA

## ANEXO B. (INFORMATIVO DEL PROCESO)

				ASISTENTES		
FECHA	TEMA DEL EVENTO	FACILITADOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
30/07/2009	Reunión mesa ambiental	María Paulina Ramírez	Cultura Ambiental	3	5	8
03/08/2009	Reunión mesa ambiental	María Paulina Ramírez	Cultura Ambiental	5	3	8
05/08/2009	Reunión mesa ambiental (Normatividad Ambiental)	María Paulina Ramírez y Beatriz Montoya	Cultura Ambiental	4	4	8
11/08/2009	Reunión enlaces culturales y universidad nacional	Luz Ángela Peña	Cultura Ambiental	5	10	15
21/08/2009	Reunión mesa ambiental	María Paulina Ramírez	Cultura Ambiental	1	7	8
22/08/2009	Instalación mesa ambiental	María Paulina Ramírez	Cultura Ambiental	10	17	27
27/08/2009	Reunión mesa ambiental	María Paulina Ramírez	Cultura Ambiental	3	4	7
02/09/2009	Reunión mesa ambiental	María Paulina Ramírez y Juliana Restrepo	Cultura Ambiental	6	6	12
14/09/2009	Reunión enlaces culturales	Luz Ángela Peña	Cultura Ambiental	4	6	10
25/09/2009	Reunión mesa ambiental	María Paulina Ramírez	Cultura Ambiental	7	8	15